

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES ARTESANALES
(PANADERÍA)”

PEDRO OCHOA MAZARIEGOS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES ARTESANALES
(PANADERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,005

2,005

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

EL PROGRESO – VOLUMEN

2-52-75-CPA-2,005

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES ARTESANALES
(PANADERÍA)”.

MUNICIPIO DE EL PROGRESO
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

PEDRO OCHOA MAZARIEGOS

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2,005

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Mario Roberto Flores Hernández.
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemus.

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. David Eliézer Castañón Orozco.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo.
Director de la Escuela de Administración:	Lic. Otto René Morales Peña
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Ángel René Meléndez Ortiz.
Delegado Estudiantil Área de Auditoria:	Byron René De León Morales.
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Oscar Aparicio Segura Monzón.

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2005, según Acta No. 32-2005 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.1 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERIA)", municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa

Presentó **PEDRO OCHOA MAZARIEGOS**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a catorce días del mes de octubre de dos mil cinco.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS TODOPODEROSO:

Por haberme permitido llegar a la culminación de mi carrera,
uno de los sueños más hermosos de mi vida.

A MI PATRIA:

Guatemala.

A MI QUERIDO PUEBLO:

Génova, del departamento de Quetzaltenango

A MIS PADRES:

Julieta Mazariegos Herrera de Ochoa
Adrián Pedro Ochoa Fuentes

A MI ESPOSA:

Sonia Hernández Paz

A MI HIJO:

Pedro José Ochoa Hernández
Que sea para el este triunfo, un orgullo y un estímulo para
su constante superación, que Dios siempre le acompañe.

A MIS HERMANOS.

Rosita, Guadalupe, Ana Gilma, Coralia, Vilma, Juan Enrique,
Marco Aurelio, Gerardo, Helmuth, Hugo y Erwin.

A MIS COMPAÑEROS DE GRUPO:

Mi reconocimiento por ese trabajo de equipo, por esa
constancia, por esa dedicación, sobre todo por esa franca
armonía que ha perdurado por siempre.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas.

A USTEDES QUERIDOS AMIGOS:

Por compartir con nosotros éstos momentos tan hermosos e
inolvidables.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	Página
CAPÍTULO I	i
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización	2
1.1.3 Extensión territorial	3
1.1.4 Orografía	3
1.1.5 Clima	3
1.1.6 Fauna y flora	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 Política	4
1.2.2 Administrativa	7
1.3 RECURSOS NATURALES	8
1.3.1 Hidrografía	8
1.3.2 Bosques	11
1.3.3 Suelos	11
1.4 POBLACIÓN	14
1.4.1 Por edad y sexo	15
1.4.2 Área urbana y rural	17
1.4.3 Población económicamente activa	17
1.4.4 Empleo y niveles de ingreso	18
1.4.5 Emigración y migración	20
1.4.6 Vivienda	20
1.4.7 Niveles de pobreza	21
1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	22
1.5.1 Energía eléctrica	22

1.5.2	Agua potable	23
1.5.3	Educación	24
1.5.4	Drenajes y alcantarillado	27
1.5.5	Sistema de recolección de basura	27
1.5.6	Tratamiento de basura	28
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.6.1	Sistema vial	28
1.6.2	Transporte	29
1.6.3	Beneficios y silos	29
1.6.4	Sistemas de riego	29
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30
1.7.1	Tipos de organización social	30
1.7.2	Tipos de organización productiva	31
1.8	ENTIDADES DE APOYO	32
1.8.1	Del Estado	33
1.8.2	Organizaciones no Gubernamentales (ONGS)	33
1.8.3	Otras	33
1.9	FLUJO COMERCIAL	33
1.9.1	Importaciones del Municipio	33
1.9.2	Exportaciones del Municipio	34

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	35
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	36
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	39
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	42
2.2.1	Agrícola	42
2.2.2	Pecuaria	43
2.2.3	Artesanal	43

2.2.4	Agroindustrial	43
2.2.5	Industrial	44

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	45
3.1.1	Financiamiento	49
3.1.2	Crédito	49
3.1.3	Objetivos del crédito	51
3.1.4	Importancia del crédito	51
3.1.5	Clasificación del crédito	51
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	55
3.1.7	Condiciones de crédito	56
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	58
3.2.1	Recursos propios (fuentes internas)	59
3.2.2	Recursos ajenos (fuentes externas)	60
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	62

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	64
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	65
4.1.2	Financiamiento a la producción	67
4.2	FINANCIAMIENTO DEL PRODUCTO SELECCIONADO (PANADERÍA)	67
4.2.1	Fuentes de financiamiento	69
4.2.2	Niveles tecnológicos	69
4.2.3	Destino de los fondos	70

4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	70
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	70
4.2.5.1	Del mercado financiero	71
4.2.5.2	Del productor	71
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	71
4.2.7	Asistencia técnica	72
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	72
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	72
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	72

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA PROYECTO: CRIANZA Y ENGORDE DE POLLOS

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	73
5.2	JUSTIFICACION DEL PROYECTO	74
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	75
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	75
5.4.1	Demanda	76
5.4.2	Oferta	78
5.4.3	Precios	79
5.4.4	Comercialización	80
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	82
5.5.1	Localización	83
5.5.2	Tamaño	83
5.5.3	Recursos	84
5.5.4	Proceso productivo	85
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL	89
5.6.1	Organización propuesta	90
5.6.2	Justificación	90
5.6.3	Objetivos	90

5.6.4	Diseño organizacional	91
5.6.5	Funciones básicas	91
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	94
5.7.1	Inversión fija	94
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	95
5.7.3	Inversión total	97
5.7.4	Financiamiento	97
5.7.5	Costo de producción	99
5.7.6	Estados financieros	101
5.8	EVALUACION	101
5.8.1	Financiera	102
5.9	Impacto social	106
CONCLUSIONES		107
RECOMENDACIONES		108
ANEXOS		
BIBLIOGRAFÍA		

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	TÍTULO	Página
1	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Población total por área urbana y rural. Años: 1994 y 2002	15
2	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Distribución de la población por edades. Año: 2002	16
3	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Población total según sexo por área urbana y rural Comparativo censo año 1994 y proyección año 2002.	17
4	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Población económicamente activa (7 a 65 años de edad) Año: 2002.	18
5	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Cantidad de trabajadores por actividad productiva Comparativo censo 1994. Proyección 2002.	19
6	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Tenencia de la tierra. Años: 1979 y 2002.	36
7	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Distribución de fincas por estrato. Relación 1979 y 2002.	38
8	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Volumen y valor de la producción anual de la actividad Artesanal. Año: 2002.	66
9	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Demanda potencial histórica. Período: 1998 – 2002.	76
10	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Demanda potencial proyectada. Período: 2003 – 2007	77

11	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Demanda potencial histórica. Período: 2003 – 2007.	78
12	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Oferta proyectada de la carne de pollo. Período: 2003 – 2007.	79
13	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Márgenes de comercialización sugeridos. Libra de pollo. Año: 2002.	82
14	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Inversión fija. Año: 2002.	94
15	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Inversión capital de trabajo. Año: 2002.	96
16	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Inversión total. Año: 2002 .	97
17	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Amortización capital é intereses. Año: 2002.	99
18	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Costo de producción proyectado. Año: 2002.	100
19	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Estado de resultados proyectado.	101

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICAS	TÍTULO	Página
1	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Canal de comercialización sugerido. Año: 2002.	81
2	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Fujograma del proceso productivo. Año: 2002.	86
3	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Punto de equilibrio. Año: 2002.	105

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA	TÍTULO	Página
1	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Centros poblados. Año: 2002.	5
2	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Recursos hidrológicos. Año: 2002.	9
3	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Serie de suelos. Año: 2002.	12
4	Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa Capacidad del uso de los suelos. Año: 2002.	40

INTRODUCCIÓN

La situación social y económica del país es variable y evolutiva, por ésta razón se hace necesario fomentar constantemente la investigación en los diferentes sectores que la conforman, sus respectivos fenómenos y problemas influyentes. En consecuencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se implementó el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- como una forma de evaluación para el estudiante, previo a su graduación profesional en alguna de las tres carreras: Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas ó Economía, con el propósito de que aplique los conocimientos adquiridos en su formación profesional.

Del tema general denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuesta de Inversión” se origina el presente informe denominado “Financiamiento de la Producción de Unidades artesanales (Panadería)” y es el resultado de la investigación desarrollada en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa durante el mes de octubre de 2,002; así como el estudio y análisis de las fuentes bibliográficas consultadas para el efecto.

El objetivo del estudio fue conocer los aspectos generales del Municipio, la situación del financiamiento de forma general y contribuir al desarrollo socioeconómico, a través de la presentación de un proyecto a nivel de idea, cuya rentabilidad permita mejorar el nivel de vida de sus habitantes generando fuentes de empleo é ingreso.

Para el desarrollo de este informe se tomó como base el proceso establecido por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que requiere lo siguiente:

- Asistir y aprobar la evaluación de un seminario general que incluye conferencias y un seminario específico de la carrera de Auditoría.
- Realizar una visita preliminar al Municipio, para conocer sus diferentes aspectos.
- Permanencia en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa, durante el mes de octubre de 2,002 para recopilar información relacionada con las diferentes actividades económicas, a través de boletas debidamente preparadas para adquirir la información necesaria de los habitantes del municipio para luego desarrollar nuestro trabajo de gabinete.
- Desarrollo del trabajo de gabinete, clasificando é interpretando la información para la elaboración de éste informe.

Este informe está integrado por cinco capítulos que contienen todo el desarrollo de la investigación, los que se resumen a continuación:

El capítulo I, describe las características generales del Municipio, antecedentes históricos, aspectos geográficos, infraestructura productiva como también su organización social.

El capítulo II, contiene información sobre la estructura agraria, como también las actividades productivas del Municipio.

El capítulo III, describe los aspectos generales del financiamiento, objetivos, importancia y clasificación de los créditos así como fuentes de financiamiento del Municipio y marco legal aplicable.

El capítulo IV, se refiere al financiamiento de la producción de unidades artesanales (Panadería), así como la influencia de los créditos en el desarrollo del producto.

El capítulo V, presenta una propuesta de inversión para la crianza de pollos de engorde con la finalidad de inducir a los habitantes del Municipio a invertir sus recursos en un proyecto que a corto plazo permita recuperar la inversión é incrementar la producción.

Se incluyen las conclusiones y recomendaciones correspondientes del estudio desarrollado, como también su bibliografía.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se pretende dar una visión general de los aspectos más importantes de la vida social y económica, reflejando principalmente las características del Municipio objeto de estudio.

1.1 MARCO GENERAL

El presente capítulo proporciona información general del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, en donde se hace referencia a sus antecedentes históricos y se plantean aspectos relacionados con lo geográfico, la división político administrativa, las características demográficas, la infraestructura y los servicios básicos con que cuenta en la actualidad.

1.1.1 Antecedentes históricos

El Progreso, situado al oriente del país, conforma uno de los 17 municipios del departamento de Jutiapa, es de gran importancia en la región por su nivel comercial derivado de la actividad agrícola y agroindustrial

El Progreso fue creado como Municipio por medio del Acuerdo Gubernativo del seis de octubre de 1884, en el gobierno del General Justo Rufino Barrios, quien atendió la solicitud de los habitantes del Valle de Achuapa, que así se llamaba en ese entonces, habiéndose confirmado su creación mediante Acuerdo del Ejecutivo del 18 de noviembre de 1886.

Los primeros habitantes de la región eran los indígenas pipiles, quienes vivían en ranchos de paja, en los lugares próximos a los ríos y ojos de agua, se dedicaban a cultivar maíz, cacao y achiote, de donde se deriva el nombre de achuapa; achiot- achiote; que quiere decir lugar o tierra de achiote.

Su riqueza cultural empieza con su fundación, ya que tenía autodidactas que sin ninguna preparación sistemática poseían una cultura natural.¹

El Acuerdo Gubernativo del 24 de enero de 1939, dispuso dar categoría de feria a la fiesta titular que se celebra del 10 al 13 de febrero, la cual se conmemora en honor de la Virgen de Lourdes y su fecha principal es el día 11, fecha en la cual la iglesia católica conmemora la aparición de la Inmaculada Virgen María en Lourdes, Francia. Conforme el acuerdo del siete de febrero de 1941 se concedió dos sitios para el campo de la feria.²

A partir del año 1993 se celebra durante el mes de octubre la Feria de la Producción, dedicada a resaltar las actividades productivas del Municipio, principalmente lo que refiere a la ganadería y la agricultura, misma que es organizada por la Asociación de Ganaderos y Agricultores de El Progreso (AGAP).

1.1.2 Localización

El municipio El Progreso se encuentra localizado a 127 kilómetros de la Ciudad Capital y a 11 kilómetros de la Cabecera Departamental sobre la carretera internacional panamericana o CA-1, colinda al norte con el municipio de Monjas, departamento de Jalapa; al sur y al oeste con el municipio de Jutiapa, al este con Santa Catarina Mita y Asunción Mita, ambos pertenecientes al departamento de Jutiapa. La Cabecera está ubicada en un valle relativamente pequeño, al lado sur del río Chiquito y la aldea Las Flores; al oeste del río Colorado; al norte del río Morán; al este del cerro Las Aradas, así como de las aldeas Morán y Las Uvas.

¹ Carolina Arévalo, "Desde Achuapa hasta El Progreso 1884 a 1994". Revista Centenario, Foto Publicaciones, 1994, p. 3.

² Francis Gall. "Diccionario Geográfico de Guatemala". Tomo II, de la letra D a la P, Compilación Crítica Instituto Geográfico Nacional, Guatemala, C.A. 1978, Tipografía Nacional, impreso No.5511. diciembre 1981. p. 1050 a 1053.

Se encuentra a una altura de 969 metros sobre el nivel mar (MSNM), con una latitud norte de 14 grados, 21 minutos, 18 segundos y una longitud oeste de 89 grados, 50 minutos y 56 segundos.

1.1.3 Extensión territorial

De acuerdo con la Ley de Regionalización³, el departamento de Jutiapa y el municipio de El Progreso forman parte de la Región IV de la República, denominada Región Sur-Oriental. El Progreso cuenta con una extensión territorial de 68 kilómetros cuadrados⁴, los cuales representan el 2.11% de los 3,219 que tiene el Departamento y 0.0625% de los 108,889 kilómetros del territorio nacional.

1.1.4 Orografía

En general la orografía se refiere a la superficie o terreno del Municipio, éste cuenta con una topografía desde terrenos planos hasta accidentados.

En el Municipio existen 13 cerros, los cuales se detallan a continuación: Calderas, Colorado, El Cubilete, El Tecolote, El Sombrerito, La Piedrona, La Lomita, Las Aradas, Las Crucitas, Loma Alta, San Cristóbal, San Juan y así mismo cuenta con un volcán llamado Tahual y un paraje denominado Cruce Cinco Calles.

1.1.5 Clima

Por su altura moderada de 969 metros sobre el nivel del mar, el Municipio tiene un clima semicálido con una temperatura media anual de 19 a 24 grados centígrados, ligeramente bajo en los meses de noviembre a febrero y cálidos de marzo a junio. El clima es un factor muy importante porque la altura en que se ubica la región permite la adaptación de cultivos variados. La estación lluviosa abarca los meses de mayo a octubre, con una precipitación pluvial entre los 900 y 1000 milímetros anuales. En algunas ocasiones tiene inviernos con poca precipitación, o bien, períodos secos

³ Congreso de la república de Guatemala. Decreto No. 70-86. Ley preliminar de regionalización artículo 3 p. 2

⁴ Loc. cit., p. 2

prolongados, dentro de éstos, los vientos son de norte a suroeste, y los fuertes se hacen sentir en períodos discontinuos, especialmente en los meses de noviembre a marzo.

1.1.6 Fauna y flora

La fauna ha sido muy afectada, sobre todo la población de mamíferos, básicamente por la deforestación. Especies como el mono aullador y el mono araña han sido exterminadas, el venado, tepescuintle y el mapache están casi extinguidas, existiendo especies de menor tamaño como conejos, ardías, tacuazín, gato de monte y otras. Las aves se distribuyen en tres zonas de vida, que son tropical, subtropical y montañosa, entre los peces de agua dulce sobresalen, bagre, pepesca, cuatro ojos, sardina y mojarra.

Con relación a la flora, las especies mas comunes son, las leguminosas, ciperáceas, euphorbiáceas, solanáceas y malváceas. Las mayores áreas de bosques se clasifican como de bosque abierto.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Mediante esta variable, se presenta la conformación política del Municipio y la conformación administrativa de su gobierno Municipal.

1.2.1 División política

La división política se refiere a las comunidades que integran el Municipio dependiendo de su categoría. Conforme el X Censo Nacional de Población de 1994, el Instituto Nacional de Estadística – INE – identifica 33 centros poblados en el Municipio, pero durante el trabajo de investigación realizado en el año 2002, las autoridades de la Municipalidad indican que a la fecha reconoce un total de 38 centros poblados, debido a que se adicionan las fincas siguientes: El Rosario I, El Rosario II, Vista Hermosa, la Carabina de Ambrosio y Las Barrancas.

El Municipio está conformado por la Cabecera Municipal, ocho Aldeas, ocho Caseríos, 19 Fincas, un Parcelamiento y un Paraje, ubicados de la manera siguiente:

Pueblo:	Cabecera Municipal
Aldea:	Acequia
Caserío:	El Porvenir y Jerónimo
Fincas:	El Porvenir
Aldea:	El Ovejero
Caserío:	El Terrero, Pozas de Agua
Fincas:	El Carmelo, Rancho Alegre, San José las Flores, Villa Angelina y Villa Linda
Paraje:	Las Moritas,
Parcelamiento:	El Ovejero
Aldea:	Peñoncito
Fincas:	Las Barrancas, Ciénaga y La Carabina de Ambrosio
Aldea:	Las Flores
Caseríos:	El Conejo, El Pino, Laguna Retana, El Rodeo.
Fincas:	Italia, Venecia, Vista Hermosa, Córcega y Ocalitos
Aldea:	La Piletas
	No tiene caseríos, ni fincas identificadas.
Aldea:	Las Uvas
	No tiene caseríos, ni fincas identificadas.
Aldea:	Morán
	No tiene caseríos, ni fincas identificadas.
Aldea:	Valle Abajo
Fincas:	La Dalia, Las Delicias, El Rosario I, El Rosario II.

Los habitantes del Municipio, en algunos casos confunden centros poblados con categoría de caseríos, como aldeas, tal es el caso de los siguientes: El Porvenir, Pozas de Agua y El Pino; sin embargo, de conformidad con la

investigación de campo y consultas realizadas, se determinó que estas categorías no están reconocidas oficialmente.

Además, dividen la aldea Morán en dos centros poblados con la misma categoría: Morán Arriba y Morán Abajo. La aldea Valle Abajo conforme al mapa urbano de la Cabecera, se le considera como parte de la zona tres. Lo referido anteriormente no está reconocido oficialmente, ya que la población no ha solicitado a los órganos competentes dicho cambio, esto se maneja de una forma costumbrista.

1.2.2 División administrativa

La división administrativa la representa la Municipalidad, integrada por el concejo municipal, alcalde, secretario, tesorero, oficiales sub-alternos, policía municipal y conserjes.

El concejo municipal a su vez es agrupado en comisiones, las cuales se detallan a continuación:

- De finanzas.
- De salud pública y asistencia social.
- De educación, cultura, turismo y deportes.
- De agricultura, ganadería y alimentación.
- De protección de medio ambiente y patrimonio cultural.
- De urbanismo y desarrollo urbano y rural.
- De probidad.

En las aldeas y caseríos del Municipio no se encuentra constituida la figura de alcaldías auxiliares, debido a que únicamente existe la representación por medio de regidores, quienes se encargan del orden público, además de que cada centro poblado cuenta con un comité pro-mejoramiento que se encarga de coordinar los proyectos de desarrollo con la Municipalidad y la Gobernación Departamental.

1.3 RECURSOS NATURALES

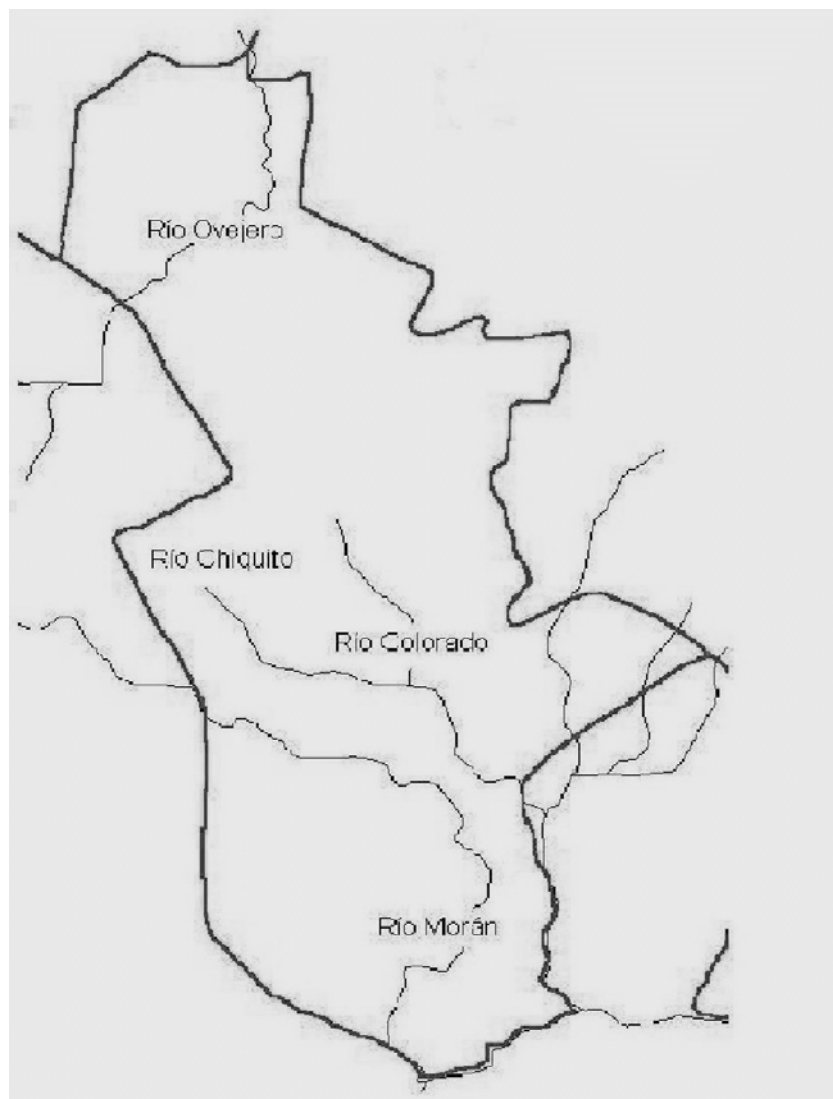
Con el propósito de producir bienes, el hombre se vale de las riquezas y fuerzas que la naturaleza le ofrece. La cultivan, le extraen materias primas y explotan su potencial energético. Pueden denominarse como recursos naturales los elementos de la naturaleza incorporables a las actividades económicas.⁵ En ese orden de ideas, seguidamente se hace referencia de los elementos que conforman esta variable estudiada.

1.3.1 Hidrografía

Está conformada por varios ríos y riachuelos que le dan la humedad necesaria a las áreas de producción, el Municipio se encuentra ubicado en las microcuencas de la subcuenca Lago Güija, cuenca Ostúa-Güija. A continuación se presenta el mapa de los recursos hidrológicos del Municipio:

⁵ Asociación de Investigación y Estudios sociales. "La calidad de vida se refiere a aspectos ambientales, sociales y culturales que inciden en el desarrollo humano". Monografía Ambiental Guatemala. 1991. Pág. 9.

Mapa 2
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Recursos hidrológicos
Año: 2002



Fuente: Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación 2000. Mapa de ríos del municipio El Progreso, Jutiapa, Guatemala.

Como se puede observar en el mapa anterior, los ríos más importantes son: Al norte el río Ovejero que sirve como fuente de agua para los caseríos que conforman la aldea del mismo nombre. También se localiza el río chiquito, que es un afluente que se ubica en el norte de la Cabecera Municipal en el área comprendida por las aldeas Las Piletas y las Uvas hasta unirse con el río Colorado en la aldea Valle Abajo. El río Colorado se ubica al este, iniciando en el caserío Los Conejos, efectuando su recorrido por la aldea Las Flores, hasta unirse con el río Chiquito en la aldea Valle Abajo. El río Morán representa el principal recurso hídrico del que dispone el Municipio, hace su recorrido de oeste a sur, recorriendo la aldea Morán, el caserío el Porvenir, las fincas La Carabina de Ambrosio y las Barrancas, finalizando el mismo en la aldea el Peñoncito. Todos los ríos mencionados anteriormente mantienen su caudal en todo el año, sirviendo de riego para los cultivos ubicados en estas regiones y disminuyendo en la época seca. La vertiente hidrográfica que recorre el Municipio está en el valle de drenaje del río Lempa, que desemboca en el Océano Pacífico. Además se localizan en el Municipio las quebradas, Las Uvas, De la Cueva, San Jerónimo, Honda y El Zope.

El caudal de los ríos mencionados ha disminuido por el uso irracional de los recursos forestales, fenómenos climáticos, y la presión que se ejerce sobre éstos por su utilización en los sistemas de riego de los diferentes cultivos existentes en el área. Otro recurso hidrográfico importante del Municipio, lo constituye la Laguna Retana, que en la época lluviosa, acumula o capta grandes cantidades de agua que son utilizadas en la época seca para el riego de cultivos.

Los ríos sirven de desagüe de las aguas servidas del Municipio, por lo que tienen un alto grado de contaminación permanente y la vida acuática es limitada, casi inexistente para ser tomada en cuenta como una actividad proveedora de alimento para los habitantes de la región.

1.3.2 Bosques

En esta región la formación vegetal corresponde a los tipos de bosques secos subtropical y húmedo subtropical templado. Los bosques tienen una extensión de 15.16% del total de hectáreas de El Municipio.

De acuerdo con los datos obtenidos en el Ministerio de Medio Ambiente, las pocas especies que aún existen se encuentran en extensiones aisladas y no representativas, entre estos se mencionan roble, encino y pino colorado

El Progreso es uno de los municipios del departamento de Jutiapa que han sido seriamente deforestados por múltiples factores: El incremento de la población ejerce mayor presión sobre el recurso bosque, debido a que se hace necesario aumentar la frontera agrícola, la extensión de pastizales, la demanda de leña y carbón para las actividades domésticas, así como otras actividades artesanales que consumen considerables cantidades de leña, especialmente de troncos gruesos. A pesar de esto todavía se encuentran unos pocos ejemplares como testigos vivientes de lo que fueron los bosques, que probablemente siguieron un desarrollo de noroeste o sureste, de acuerdo con la dirección del viento en esta región.

1.3.3 Suelos

Los suelos del Municipio, se han desarrollado sobre cenizas volcánicas y elevaciones medias que se caracterizan por poseer una capa delgada de suelo y con frecuencia tienen afloración de rocas.⁶

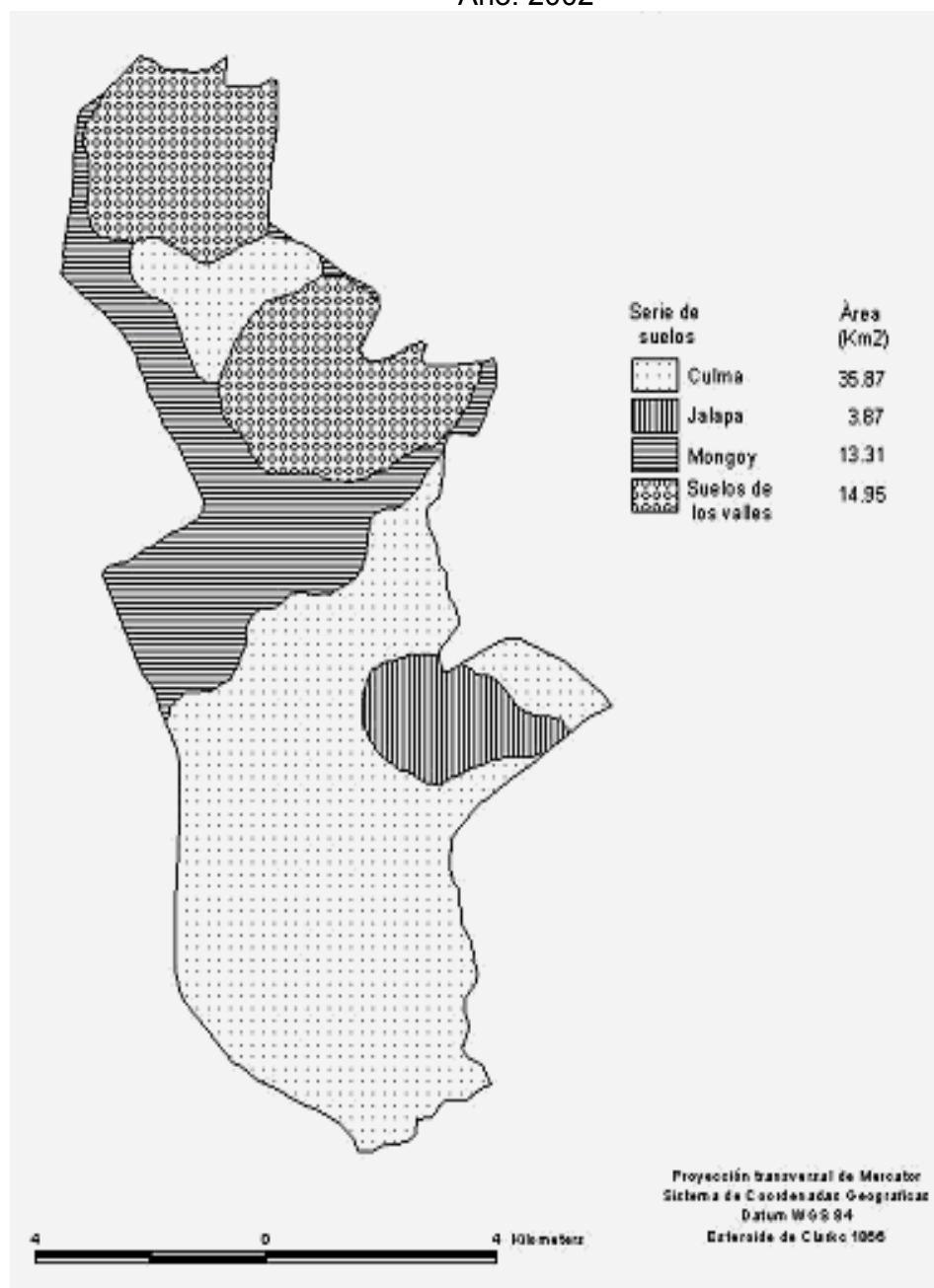
- **Serie de suelos**

El uso actual de los suelos del Municipio es para la realización de la agricultura limpia anual, cultivo de hortalizas, pastos naturales, o matorrales, humedales con cobertura boscosa y bosques secundarios (arbustales); lo

⁶ Charles Simmons; José M.S. Tárano; José H. Pinto. "Clasificación y reconocimiento de suelos de la República de Guatemala". Editorial José de Pineda Ibarra, 1959. p. 698.

cual, coincide con el uso potencial de los mismos, que es eminentemente agrícola y forestal.

Mapa 3
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Serie de suelos
Año: 2002



Fuente: Base de datos digital del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

A continuación se presentan las características de los tipos de suelos identificados en el mapa anterior:

- **Suelos de Los Valles**

Pertenece a las clases misceláneas de terreno, que incluyen áreas donde no domina ninguna en particular, con sectores de buen terreno para la agricultura y algunos cuyas características geológicas o algún otro factor, limita su uso agrícola permanente. Se encuentran localizados al noreste de la Cabecera Municipal. Este tipo de suelos, comprende aproximadamente el 21% de la extensión total de 14.95 Kms., de lo cual está cultivado en un 90% de su propia extensión.

Son tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para el riego con topografía plana, alta producción y buen nivel de manejo, se localizan en el valle de la Laguna Retana, su uso es agrícola en forma permanente.

- **Suelos Mongoy**

Suelos que poseen un alto riesgo de erosión, existe lava a profundidades de 75 a 90 centímetros que limitan la penetración de las raíces, se encuentran localizados al noroeste de la Cabecera Municipal. representan aproximadamente el 20% de la superficie del Municipio, con una extensión total de 13.31 Kms. Estos suelos son aptos para las actividades agrícolas, pero no para proyectos agroforestales.

- **Suelos Culma**

Su fertilidad es natural y moderada, comprenden el 53% de la superficie del Municipio, con una extensión total de 35.87 Kms., su relieve es ondulado a fuertemente ondulado, el drenaje interno es bueno, la textura que posee es arcillosa. Es adecuado para cualquier tipo de cultivo, utilizando técnicas apropiadas en su preparación, por su alto peligro de erosión.

- Suelos Jalapa

Existe ceniza volcánica sedimentada a profundidades de 30 a 50 centímetros, ésta ocasiona que las raíces no penetren en el mismo, su relieve es muy inclinado, además la fertilidad es moderada, no apto para las actividades agrícolas. Ocupan menos del 6% de la superficie total del Municipio, con una extensión de 3.87 Kms.

1.4 POBLACIÓN

El análisis de la variable de población, es de vital importancia para identificar las condiciones socioeconómicas de la misma.

Para el año 2002, el número de habitantes del Municipio, se estima que es de 22,220 personas, de acuerdo a la proyección realizada sobre la base del X Censo de Población de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y se considera una tasa de crecimiento anual del 1.50%, estimada para el departamento de Jutiapa, conforme la formula siguiente:

$$r = \sqrt[n]{\frac{P_n}{P_o} - 1} (100)$$

$$r = \sqrt[8]{\frac{16,499}{22,220} - 1} (100)$$

$$r = \sqrt[8]{25.7470747}$$

$$r = 1.50086277 \%$$

En el siguiente cuadro se presenta la población total por área urbana y rural del Municipio, de acuerdo al X Censo de Población de 1994 del Instituto Nacional de Estadística – INE – y proyección para el año 2002.

Cuadro 1
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población total por área urbana y rural
Años: 1994 y 2002

Área	Proyección 2002		Censo 1994		Variación	%
	Total	%	Total	%		
Urbana	9,371	42.17	6,962	42.20	2,409	42.11
Rural	12,849	57.83	9,537	57.80	3,312	57.89
Total	22,220	100.00	16,499	100.00	5,721	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación de 1994, Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El cuadro anterior muestra que en el área rural es donde se concentra el mayor porcentaje de la población, debido a que el Municipio es eminentemente agrícola, por lo que gran parte de su población subsiste o depende de ese sector económico. Durante el trabajo de campo realizado se observó que los agricultores habitan en lugares aledaños a su área laboral.

La variación entre el año 1994 y el 2002 asciende a 5721 habitantes lo que indica que la población tiene un crecimiento promedio de 719 habitantes por año, con una tasa de crecimiento anual de 1.50% y de mortalidad del 4.59%

1.4.1 Por edad y sexo

La determinación de la edad en la población, es relevante para considerar la potencialidad productiva de la misma, cuyas características inciden en el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Cuadro 2
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Distribución de la población por edades
Año: 2002

Edades	Censo población 1994	Proyección población 2002	%	Muestra trabajo de investigación	%
0 - 14	6,886	9,274	42	790	37
15- 64	8,741	11,772	53	1,231	57
65 y más	872	1,174	5	126	6
Totales	16,499	22,220	100	2,147	100

Fuente: Investigación propia con base a datos del X censo de población y Instituto Nacional de Estadística –INE-. V de habitación 1994.

En el cuadro anterior se puede establecer que la distribución de la población se mantiene constante en relación a los datos presentados por el Censo de Población y Habitación de 1994, y verificado durante el trabajo de investigación. Por lo tanto, el 50% de personas se ubican dentro del rango de los 15 a 64 años de edad de la población económicamente activa. Lo anterior indica que el Municipio cuenta con una importante fuerza laboral, pero lamentablemente existen pocas oportunidades de trabajo para la misma, por lo cual existe el fenómeno constante de la migración, hacia la Ciudad Capital o a los Estados Unidos de América en la búsqueda de mejores oportunidades.

Es importante resaltar, que en el área rural del Municipio, se observa que muchos niños son incorporados a las tareas productivas de tipo familiar, derivado de las necesidades económicas de la población. Lo anterior provoca el incremento de la fuerza laboral de la región, lo que incide en la demanda de fuentes de empleo para su población.

Por sexo es una variable poblacional importante a considerar, debido a la desigualdad de oportunidades para el desarrollo que reciben los hombres y mujeres en el país.

El cuadro siguiente presenta la división de la población proyectada del Municipio según sexo y ubicación por área.

Cuadro 3
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población total según sexo por área urbana y rural
Comparativo censo año 1994 y proyección año 2002

Área	Censo 1994					Proyección año 2002				
	Urbana	%	Rural	%	Total	Urbana	%	Rural	%	Total
Hombres	3,272	47	4,578	48	7,850	4,492	48	6,396	50	10,888
Mujeres	3,690	53	4,959	52	8,649	4,879	52	6,453	50	11,332
Total	6,962	100	9,537	100	16,499	9,371	100	12,849	100	22,220

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X censo de población y V de habitación de 1994, Instituto Nacional de Estadística - INE -.

La información del cuadro, indica que tanto en el área rural como en la urbana existe un porcentaje mayor de habitantes que corresponden al sexo femenino, diferencia que no es significativa y que se ha dado desde el año 1994.

1.4.2 Área urbana y rural

La concentración de los habitantes en un área determinada, obedece a factores sociales, económicos y culturales.

Como se observa en el cuadro tres, existe una mayor concentración de población en el área rural, lo cual obedece a que gran parte de la economía de la región depende de las actividades agrícolas, sin embargo la mayor cantidad de servicios públicos se concentran en el área urbana, limitando las oportunidades de desarrollo de gran parte de los habitantes.

1.4.3 Población económicamente activa

Se entiende como población económicamente activa, la oferta de trabajo con la que cuenta un lugar; es decir, las personas que se encuentran en capacidad de ofrecer su fuerza de trabajo, conforme lo estipulado en leyes laborales de cada país, estén ocupados o no.

En el siguiente cuadro se presenta la estimación de la población económicamente activa con que cuenta el Municipio.

Cuadro 4
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Población económicamente activa
(7 a 65 años de edad)
Año: 2002

Sexo	Censo 1994	%	Proyección 2002	%
Hombres	3,801	83.1	4,587	74.5
Mujeres	771	16.9	1,570	25.5
Totales	4,572	100.0	6,157	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de habitación de 1994, Instituto Nacional de Estadística - INE -.

Conforme el X Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE-, la población económicamente activa del Municipio, era del 28% sobre el total de la población, en la que tiene mayor participación el sexo masculino en la fuerza laboral, el cual predomina en las actividades agrícolas, mientras que la mujer esta marginada de estas actividades por factores culturales, que la obligan a realizar las tareas domésticas. Conforme la proyección para el año 2002, en la población económicamente activa se puede estimar un incremento en la participación de la mujer en la fuerza laboral, debido al incremento en su nivel educativo, que le permite acceder a diferentes fuentes de empleo, que no requieren la utilización de la fuerza corporal, actividades que en algunos casos pueden alternar con las tareas domésticas en sus hogares, otro factor a tomar en cuenta es la situación económica del país, que requiere de la participación de la mujer en las actividades laborales no solo profesionales, para incrementar el ingreso familiar, que coadyuve a solventar sus compromisos de carácter económicos.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

El X Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE- de 1994, determinó que la actividad económica en el Municipio incluía a 4,290

trabajadores que representaban el 26% de una población total de 16,499 habitantes. Esta información fue base para determinar la proyección para el año 2002. Asimismo, conforme a datos recabados en el trabajo de campo se determinó que el ingreso promedio en la agricultura es de Q.1,000.00 por mes y lo mismo no es suficiente para cubrir el valor de la canasta básica en las familias.

A continuación se presenta la clasificación de las diversas actividades productivas del Municipio.

Cuadro 5
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Cantidad de trabajadores por actividad productiva
Comparativo censo 1994 proyección 2002

Código	Actividad Económica	1994	2002	
		Trabajadores	%	Trabajadores
0	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2,470	55.6	2,507
1	Construcción	209	4.7	212
2	Industria manufacturera, textil y alimentación	431	9.7	438
3	Rama de actividades no especificadas	26	0.5	26
4	Electricidad, gas y agua	10	0.2	10
5	Explotación de minas y canteras	9	0.2	9
6	Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	670	15.1	680
7	Transporte, almacenamiento y comunicación	128	2.9	130
8	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	26	0.6	26
9	Administración pública y defensa	111	2.5	113
10	Enseñanza	109	2.5	111
11	Servicios comunales, sociales y personales	242	5.5	246
12	Organizaciones extraterritoriales	1	0.0	1
Total		4,442	100.0	4,509

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del X Censo de población y V de habitación de 1994, Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el cuadro anterior se aprecia que de las actividades económicas en el Municipio, la mano de obra está concentrada en la rama de la agricultura y le sigue en orden de importancia el comercio y la industria manufacturera, de acuerdo a la clasificación realizada por el Instituto Nacional de Estadística - INE-, actividades que emplean el mayor número de la Población Económicamente Activa -PEA-, por lo que se observa un incremento poco significativo para el año 2002.

1.4.5 Emigración y migración

Es el desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen o lugar de partida a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, ya sea de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país.

Conforme a la información obtenida en el trabajo de campo, se determinó que existe una emigración constante de habitantes, especialmente hacia los Estados Unidos de América, que de acuerdo a la muestra de población tomada asciende al 7%. Aunque los datos proporcionados en la revista X Feria de la Producción Asociación de Ganaderos y Agricultores Progresanos -A.G.A.P- de El Progreso, estima que la cantidad de personas que se desplazan a los Estados Unidos, oscilan entre 100 a 125 en temporada normal y se duplica en vacaciones entre 200 a 300 personas mensuales.

1.4.6 Vivienda

Refugio temporal o permanente destinado a la habitación humana. Dada la necesidad que todas las personas tienen de un alojamiento adecuado, éste ha sido desde siempre un tema prioritario no sólo para los individuos sino también para los gobiernos. Por esta razón, la historia de la vivienda está estrechamente unida al desarrollo social, económico y político de la humanidad.

- **Tenencia de la vivienda**

Los resultados obtenidos por medio de la encuesta, indican que el 88% de hogares son propiedad de sus habitantes, el 10% alquilados y el 2% restante refleja una tenencia de vivienda de propiedad en usufructo.

- **Tipos de construcción**

De conformidad con la información obtenida en la encuesta y por medio de la observación realizada en el trabajo de campo, se determinó que los 471 hogares encuestados son construcciones formales, las cuales tienen la siguiente estructura:

- El 46% de las viviendas tienen paredes de block, el 21% de ladrillo, el 31% de adobe y un 2% de lámina.
- En lo que refiere al techo, el 70% de las viviendas tienen de lámina, el 15% de terraza, el 13% de teja y de otros materiales el 2%.
- El piso utilizado en las viviendas, el 49% es de cemento, el 36% de granito, el 8% de tierra, el 5% cerámico y el 2% de ladrillo de barro.

Derivado de lo anterior se concluye que la mayor parte de viviendas del Municipio están construidas con paredes de block, techo de lámina y piso de cemento, mientras que en mínima parte están construidas con paredes de adobe o lámina, techo de teja y otros materiales, piso cerámico y ladrillo de barro.

1.4.7 Niveles de pobreza

El Municipio como la mayor parte de regiones de Guatemala, se encuentra en vías de desarrollo en el que se puede observar una deficiente e insuficiente infraestructura social, no se da la atención necesaria a la educación, salud y la satisfacción de necesidades primarias de la población. Actividades productivas poco desarrolladas por falta de organización, asistencia técnica, uso de tecnología baja, carencia de diversificación de la

producción y falta de acceso a créditos entre otros. Incorporación a temprana edad de los niños en las tareas productivas agrícolas, para ayudar en el sostenimiento familiar, situación que limita sus oportunidades de desarrollo, al descuidar su educación escolar.

Conforme los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística – INE- así como el mapa de pobreza de Guatemala elaborado bajo la coordinación de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica con el apoyo del Banco Mundial en agosto 2001, se ha establecido que en el municipio de El Progreso el 45.04% de la población es pobre, mientras que el 13.01 % es extremadamente pobre; mientras que la Organización de Naciones Unidas, en el cuarto informe de Desarrollo Humano, indica que el Municipio presenta un 0.6526 % de desarrollo humano, con un nivel de pobreza del 45%⁷

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios sociales son elementos primordiales en el desarrollo de una comunidad o población, que permite a sus habitantes satisfacer necesidades básicas y tener un mejor nivel de vida, entre dichos elementos se pueden mencionar los siguientes: Escuelas, energía eléctrica, servicios de salud, agua potable y otros.

1.5.1 Energía eléctrica

Todas las comunidades del Municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual es proporcionado por la Empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. –DEORSA-, que atiende a 4702 usuarios en todo el Municipio, no obstante existe una cantidad considerable de viviendas (773) que aún no disponen de fluido eléctrico.⁸ El servicio es proporcionado en forma irregular, lo cual se constató durante el trabajo de campo donde se

⁷ Organización de las Naciones Unidas. Cuarto Informe de Desarrollo Humano. Versión Didáctica. 2001. P. 3

⁸ Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica “Estrategia de Reducción de la Pobreza Municipal, El Progreso, Jutiapa”. Año 2001. Pag.17

observó que constantemente se presentan bajones de corriente eléctrica. Conforme la información presentada se estableció que el servicio de energía eléctrica da una cobertura al 85% del total de hogares del Municipio.

En lo que se refiere al servicio de alumbrado público, durante el trabajo de campo efectuado se pudo observar que los centros poblados con más concentración de hogares como el casco urbano, aldeas y algunos caseríos gozan de este beneficio, por lo que se estima una cobertura del 88% del total de comunidades que conforman el Municipio. La población que no tiene este servicio se debe a que son comunidades pequeñas y cuyos hogares se encuentran dispersos entre si, factores que influyen en el costo de infraestructura para este servicio.

1.5.2 Agua potable

De acuerdo al X Censo Poblacional y Habitacional de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el 89% de los hogares del Municipio contaba con el servicio de agua entubada, porcentaje que se pudo rectificar para el 2002, conforme la encuesta realizada, los resultados obtenidos indican que el 88% de los hogares encuestados cuenta con este servicio.

Conforme la información proporcionada por la Municipalidad local, se indica que solamente 14 de los 38 centros poblados identificados, cuentan con una cobertura total del servicio de agua entubada. Por consiguiente se estableció que no existe el tratamiento de purificación del agua que llega a los hogares favorecidos, información proporcionada por la oficina de servicio de agua de la Municipalidad y el centro de salud.

La cobertura del servicio que presta la Municipalidad en el centro urbano, asciende a 96.74% del total de hogares.

Los 24 centros poblados que no cuentan con este beneficio, se abastecen del vital líquido de los ríos, riachuelos o fuentes de agua que se encuentran entre las montañas, llamadas comúnmente pozos.

1.5.3 Educación

Conforme datos estadísticos proporcionados por la supervisión departamental del Ministerio de Educación, el Municipio cuenta con varios centros educativos públicos y privados, que atienden a la población escolar desde el nivel preprimario hasta el nivel universitario.

– Nivel preprimario

Para atender este nivel educativo en el Municipio se ubican 13 establecimientos, de los cuales 10 son de carácter público y tres privados, con una población de 618 educandos inscritos para el año 2002, que son atendidos por catorce maestros. En el área rural se ubican nueve centros que atienden el 49% del total y el resto en la Cabecera Municipal. La tasa promedio de deserciones anual estimada por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa es del 7.53%. El nivel de cobertura es del 44.83% lo que indica que de cada 100 niños en edad de este nivel escolar, solamente 45 de ellos reciben atención educativa, lo que indica una cobertura deficiente en todo el Municipio ⁹ especialmente en el área rural, así como condiciones pedagógicas inadecuadas para el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Nivel primario

En lo que respecta al nivel primario, existen un total de 18 centros educativos, de los cuales 15 son públicos y tres privados; con una población de 3,298 alumnos inscritos para el año 2002, que son atendidos por un total de 113 maestros. En el área rural se ubican 13 establecimientos los cuales atienden el 60% del total de alumnos y el resto en la Cabecera Municipal. En este nivel se estima un promedio anual de deserción del 12.95%. De igual manera que

⁹ Fundación Centroamericana de Desarrollo-Fundación Soros. La Educación en los Municipios de Guatemala. Serie Estudios No. 14. Guatemala 2001. P.159.

en el nivel pre-primario el proceso de enseñanza-aprendizaje es deficientes, mientras que el nivel de cobertura asciende al 85.40%¹⁰, lo que indica que de cada 100 niños en edad para asistir a este nivel educativo, 86 reciben atención en todo el Municipio y el déficit al 14.60%, que se evidencia principalmente en el área rural.

– **Nivel básico**

En lo que respecta a la atención del nivel básico, se cuenta con cinco establecimientos educativos, de los cuales dos son por cooperativa ubicados en el área rural, un establecimiento público y dos privados en la Cabecera Municipal, con una población de 890 estudiantes inscritos para el año 2002, que son atendidos por un total 40 maestros. Para este nivel escolar la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, estima un promedio anual de deserción del 3.48% del total inscritos. El nivel de cobertura del nivel educativo básico asciende al 69.53%¹¹, lo que establece de que de cada 100 niños en edad para asistir nivel básico, 70 de ellos reciben atención educativa, presentando un déficit de cobertura del 30.47%, especialmente en el área rural.

– **Nivel diversificado**

Para la atención de la educación a nivel diversificado, el Municipio cuenta con dos instituciones que atienden a la población escolar, uno de carácter público y el otro privado, ambos ubicados en el casco urbano de la Cabecera Municipal, que para el año 2002 tiene inscritos un total de 318 alumnos.

La coordinación técnica administrativa de educación, informó que en el nivel diversificado, no existía en 1994, año del Censo de Población y Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Inició actividades con la apertura del colegio Progreso, en 1995, con las carreras de: Bachilleratos en dibujo técnico y construcción, computación, ciencias y letras por madurez,

¹⁰ Loc. cit. p.25

¹¹ Loc. cit. p.25

secretariado-oficinista y secretariado bilingüe, posteriormente en 1998 se inició el Instituto Mixto Diversificado Angelina de Acuña, con las carreras de perito contador y secretariado bilingüe; estos establecimientos cuentan con un total 21 maestros. Para este nivel educativo las autoridades de educación no tiene estimado un porcentaje de deserción anual. En lo que refiere a la cobertura de este nivel educativo, la misma asciende al 96.40%¹², lo que indica que de cada 100 jóvenes en edad para asistir a clases del nivel diversificado, 97 son atendidos en todo el Municipio, mientras que el déficit de cobertura asciende al 3.60%.

– Nivel universitario

El Municipio cuenta con una extensión de la Universidad Rural, fundada en el año 1998, con cobertura en dos carreras a nivel de educación superior, en el área de Agro ecología e Ingeniería Ambiental y Abogacía y Notariado

En el año 2000 se incrementó el número de alumnos inscritos y en los años 2001 y 2002 experimentaron un descenso, debido a la emigración al extranjero de muchos jóvenes y a la diversidad de carreras profesionales que ofrece la extensión de la Universidad Mariano Gálvez en la Cabecera Departamental. Los datos proporcionados por la Universidad Rural indican que para el año 2002, tienen inscritos la cantidad de 90 alumnos que representan el 0.004% de la población total del Municipio.

– Analfabetismo

De conformidad con los datos obtenidos por el X Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE- de 1994, se estableció que la tasa de analfabetismo ascendió a un 23.92%, del cual corresponde el 13.04% al sexo femenino y el 10.88% al sexo masculino.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, en el año 2002 el nivel de analfabetismo

¹² Loc. cit. p. 25

ascendió a un 26.90%, tomando en cuenta a las personas de 15 a 64 años de edad, distribuidos en la forma siguiente, un 14.66% para el sexo femenino y un 12.24% para el sexo masculino, lo cual indica un incremento del 2.98% de analfabetismo con relación al existente en el año 1994. El analfabetismo es un indicador que permite determinar el grado de desarrollo del Municipio, debido a que se da más importancia a la integración temprana de los habitantes a la fuerza laboral familiar, que a su formación cultural y social. En consecuencia la cobertura total de educación asciende a un 23.47% del total de la población.

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

Según el X Censo Poblacional y Habitacional de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la cobertura de este servicio era de un 38%, los centros poblados que cuentan con el mismo son: La Cabecera Municipal, la aldea Acequia y el caserío el Pino, también se observó que en la aldea Valle Abajo se está implementando el mismo, el cual beneficiará aproximadamente a 162 hogares. Con base en la encuesta realizada se estableció que actualmente el 51% de domicilios cuenta con esta cobertura.

1.5.5 Sistema de recolección de basura

Para el control de este servicio solamente la Cabecera Municipal cuenta con un relleno sanitario, donde se concentra la misma, pero sin darle algún tipo de tratamiento para evitar la contaminación del ambiente. En el área rural se utilizan basureros clandestinos y riveras de algunos ríos como fuente de recepción de desechos.

El servicio prestado en la Cabecera Municipal es subsidiado para la recolección de basura del edificio Municipal, escuelas y centro de salud, mientras que los vecinos contribuyen con el pago de Q.10.00 quetzales mensuales por el mismo.

1.5.6 Tratamiento de basura

Para el tratamiento de los desechos sólidos, como se indicó en el párrafo anterior, solamente se cuenta con el relleno sanitario (basurero) ubicado en el entronque de la aldea El Peñoncito, que colinda con la carretera panamericana, donde se concentra la basura de la Cabecera Municipal, la cual recibe un tratamiento realizado con procedimientos rudimentarios al efectuar la compactación de los desechos sólidos, lo cual no evita la contaminación del medio ambiente circundante. Por consiguiente el área rural no dispone de ningún programa de tratamiento de desechos.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva está constituida por el conjunto de medios fundamentales para desarrollar la actividad económica del Municipio, lo cual permite crear el sistema para procurar el desarrollo de la población.

1.6.1 Sistema vial

Las vías de comunicación terrestre de Jutiapa a El Progreso y los municipios colindantes, se encuentran en buen estado, la totalidad es de carreteras asfaltadas y caminos de terracería transitables en toda época del año hacia las diferentes aldeas y caseríos.

Carretera CA-1, llamada también carretera Panamericana, que comunica a la Ciudad Capital con El Salvador, en su recorrido pasa por la cabecera departamental de Jutiapa y a un costado del municipio El Progreso, carretera totalmente asfaltada.

Carretera CN-19, entronca con la carretera CA-1, une El Progreso con el departamento de Jalapa. Esta carretera favorece la comercialización y el desplazamiento de personas, lo que beneficia el turismo y movimiento de productos agrícolas con la ciudad de Guatemala y con El Salvador.

El Municipio cuenta con las siguientes carreteras de acceso:

- JUT-07 Aldea Las Flores – Aldea El Ovejero 16 km de terracería.
- JUT-04 El Progreso – Horcones 12 km de terracería
- CR Progreso – Río Morán 7.3 km de terracería
- CR Aldea El Porvenir – El Progreso 5 km de terracería.

1.6.2 Transporte

En lo que respecta a medios de transporte, en el Municipio convergen los buses extraurbanos que atienden el traslado de personas que provienen de la Ciudad Capital de Guatemala, hacia los municipios de Jutiapa, al departamento de Jalapa, la frontera con la República de El Salvador y los buses que de Jutiapa van a los departamentos de Chiquimula e Izabal.

Para cubrir el servicio interno de transporte, cuenta con camionetas, pick ups y moto taxis.

1.6.3 Beneficios y silos

De acuerdo a la investigación efectuada, existen en el Municipio 13 beneficios para el proceso de arroz y un alto porcentaje de las personas encuestadas utilizan silos para guardar sus granos.

1.6.4 Sistemas de riego

En la investigación de campo, se estableció que los productos utilizan el sistema de riego técnico, entre los que se mencionan por goteo, por gravedad y por aspersión.

Los cultivos más significativos que reciben estos sistemas de riego en la zona son: El tomate y la cebolla; y otros en menor grado como el chile pimiento y el pepino. En el resto de unidades productivas en época de lluvia aprovechan el sistema de riego natural.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización es el proceso mediante el cual dos o más personas trabajan juntas en forma estructurada para alcanzar un objetivo específico o un conjunto de objetivos.¹³

El Municipio cuenta con diferentes organizaciones que permiten la reunión de personas con el fin de promover actividades que beneficien el desarrollo social, cultural y productivo del mismo.

1.7.1 Tipos de organización social

Las organizaciones que existen, aunque poco desarrolladas se dedican a actividades específicas por períodos de tiempo determinado, éstas son:

- **Juntas escolares**

Las escuelas del Municipio cuentan con una junta escolar, que está integrada por docentes y padres de familia, con la finalidad de tomar decisiones en función de lograr acuerdos, no sólo en el mejoramiento de la infraestructura del edificio, sino otras acciones de interés compartido entre padres de familia y maestros, que pretenden mejorar la educación en la escuela.

- **Asociaciones deportivas**

Actualmente existen dos en el Municipio; Asociación Club Deportivo Achuapa-Jutiapa/Pepsi, que promueve el desarrollo del deporte y la Asociación de Ciclismo Departamental de Jutiapa, su objetivo primordial es mejorar el nivel de esta actividad en el área, para contribuir al desarrollo del deporte de la región.

- **Comités pro-mejoramiento**

La Gobernación Departamental informó que en el Municipio existe otro tipo de organización en el área social, 63 Comités pro-mejoramiento desarrollan

¹³ James A. F. Stoner R., Edgard Freeman. “Administración”. Prentice Hall hispanoamericana, S.A. México 1992. P. 779.

actividades de beneficio comunitario, como la introducción de servicios básicos que demanda la población para mejorar sus condiciones de vida.

- **Asociaciones de desarrollo**

Las asociaciones de desarrollo identificadas en el Municipio son:

- Asociación Jutiapaneca agrícola por Tierra (AJAT)
- Asociación Campesina Nueva Jerusalén (ACNUJER)
- Asociación Integral de Mujeres Progresanas (ASIMPRO)
- Asociación de Desarrollo Integral de Campesinos de Oriente (ADEICO)

1.7.2 Tipos de organización productiva

La organización es un elemento importante en todo tipo de empresa, se ha hecho presente en aquellos negocios que han logrado producir y progresar al compás de los cambios mercantiles que ha sufrido el país. Es un medio que el Municipio, de una u otra manera ha empleado dentro de su crecimiento como comunidad productiva en el departamento de Jutiapa.

La organización ha sido aplicada en un principio en forma empírica, pero que con el crecimiento físico y cultural del Municipio ha evolucionado hasta convertirse en una estructura técnica consolidada, como se ve en las siguientes agrupaciones”¹⁴

- **Gremial de Procesadores de Arroz de El Progreso, Jutiapa**

Formado en 1990, integrada por seis beneficios de arroz de los existentes en aquella época en el Municipio, ya que éstos se han incrementado a través de los años y en la actualidad ascienden a 14 beneficios.

¹⁴ Asociación de Ganaderos y Agricultores del Progreso A.G.A.P. Revista VIII Feria de la Producción. El Progreso, Jutiapa. Vol. IV, octubre de 2000, Foto Publicaciones. p. 9.

- **Asociación de Agricultores para el Desarrollo Integral de la Laguna Retana (AADILARE)**

Fundada en el año 1999; integrada por personas interesadas en el mejoramiento de la agricultura de la Laguna Retana.

- **Asociación de Ganaderos y Agricultores de El Progreso (AGAP)**

Fundada en el año 1995; tiene como finalidad ayudar al crecimiento organizado del Municipio en sus diferentes ámbitos; agrícola, ganadera, social, cultural y deportiva. Se apoya para ello en el complejo ganadero agrícola que alberga a múltiples actividades en beneficio de la comunidad y a la ayuda social, como apoyo económico en la feria municipal, al deporte y otras instituciones que brindan servicios de carácter social.

- **Asociación de Picoperos de El Progreso, Achuapa Centenario (APPAC)**

Fundada en el mes de diciembre del año 2001, agrupa a los propietarios de pick-ups, que prestan el servicio de transporte colectivo de la Cabecera Municipal a las diferentes comunidades que conforman el Municipio y viceversa.

- **Asociación de Moto-taxis El Progreso, Jutiapa (AMOPRO)**

Fundada en el mes de julio del año 2002, administra los recursos de la asociación, con el fin de optimizar las actividades de transporte de los moto-taxis.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

El Municipio cuenta con diferentes instituciones públicas y privadas que se dedican a la atención de las necesidades de la población en el campo de la salud, educación, seguridad y otras.

1.8.1 Del Estado

Dentro de las instituciones del Estado que funcionan en el Municipio están: Puesto de salud, Supervisión de educación, Sub-delegación del Registro de Ciudadanos, Comisión Departamental de Alfabetización (CONALFA), Comisaría de la Policía Nacional Civil y Juzgado de 1º. Instancia Penal.

1.8.2 Organizaciones no Gubernamentales (ONGS)

En el Municipio funcionan como instituciones privadas las siguientes:

- Federación Nacional de Cooperativas (FENACOAC)
- Sucursales de cooperativas de ahorro y crédito GUAYACÁN y MOYUTAN.
- Asociación de obras sociales hospital infantil Padre Pedro Martínez Cano (obras sociales Padre Pedro).
- Asociación Comité de Fundadores de la Universidad Rural de Guatemala (CF-URURALG).

1.8.3 Otras

Asociación Pro-feria de la producción del municipio de El Progreso.

1.9 FLUJO COMERCIAL

Es el movimiento de comercio que se desarrolla a nivel interno y el intercambio de productos que tiene el Municipio con el exterior por medio del cual se manifiestan las importaciones y exportaciones.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Son los productos que no se manufacturan o producen en el Municipio, por lo cual tienen que importarse de otros sitios. A continuación se indican los productos más relevantes: alimentos, frutas, medicinas, vestuario, electrodomésticos, materiales de construcción, servicio de courier, maquinaria y equipo, materias primas, repuestos para vehículos.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Es toda producción generada en el Municipio y es vendida al exterior del mismo. Dentro de las actividades económicas que exportan su productos están:

- Agrícolas: Tomate, cebolla, maíz, fríjol y chile pimiento.
- Pecuario: Ganado bovino en pie.
- Industrial: Ropa deportiva.
- Agroindustrial: Arroz

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

La organización es el proceso mediante el cual dos o más personas trabajan juntas en forma estructurada para alcanzar un objetivo específico o un conjunto de objetivos.¹⁵

El Municipio cuenta con diferentes organizaciones que permiten la reunión de personas con el fin de promover actividades que beneficien el desarrollo social, cultural y productivo del mismo.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Al hacer referencia a esta variable, se hace necesario citar que el problema primordial de la sociedad guatemalteca es la mala distribución de su más importante medio de producción.

El agro del país, presenta una estructura basada en que la tierra se haya concentrada en pocas manos, mientras que la gran mayoría de la población dedicada a la agricultura carece de ella.

Derivado de lo anterior el campesinado, por las relaciones estructurales de explotación en el intercambio, mayores inversiones en tecnología, como lo son: fertilizantes químicos, sistemas de riego, abonos, pesticidas, entre otros, permiten un respiro económico para luego volver a verse sumidos en la crítica situación de producir más y más, porque lo que compra – para reproducirse – es más y más caro.¹⁶

¹⁵ James A. F. Stoner R., Edgard Freeman. “Administración”. Prentice Hall hispanoamericana, S.A. México 1992. P. 779.

¹⁶ Severo Martínez Peláez “La Política Agraria Colonial y los Orígenes del Latifundismo en Guatemala”, Documento de apoyo a la docencia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Marzo 1997 p.5

Conforme a los antecedentes apuntados en la investigación se determinó que la relación de propiedad de la tierra y su concentración son factores determinantes en el desarrollo de la economía del Municipio.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

La tenencia y concentración de la tierra incide considerablemente en el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias. Tiene su origen en la desigualdad de la distribución de la misma, históricamente se desarrolló el acaparamiento de la tierra como el fundamental medio de producción, lo cual se constituye como la base para la estructuración de la dominación, paralelo al control de la fuerza de trabajo. Por lo indicado, es de vital importancia el estudio de estos aspectos para analizar el proceso productivo del Municipio.

- **Tenencia de la tierra**

El régimen de tenencia de la tierra afecta el desarrollo económico del Municipio, en vista que algunos beneficios entre ellos, el aprovechamiento de las potencialidades productivas y resultantes de su utilización depende de las condiciones de propiedad que tenga sobre ella el productor.

El siguiente cuadro detalla la forma de tenencia de la tierra, en forma comparativa de los períodos 1979-2002.

Cuadro 6
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Tenencia de la tierra
Años: 1979 y 2002

Descripción	Censo año 1979		Muestra año 2002	
	No. De fincas	%	No. de fincas	%
Propia	800	78	153	69
Arrendada	154	15	56	25
Otras	72	7	14	6
Total	1,026	100	223	100

Fuente: Elaboración propia, con base al III censo agropecuario de 1979, Instituto Nacional de Estadística –INE–.

En el cuadro anterior se observa que la forma de tenencia predominante es la propia, tanto para el censo de 1979, como en la muestra tomada en el año 2002, la misma se ha dado desde el surgimiento de la comunidad y se ha mantenido a través del tiempo producto de las herencias familiares; la forma de tenencia por arrendamiento, es una alternativa que utilizan principalmente los pequeños agricultores de la región para la realización de sus cultivos, lo cual constituye una limitante para el productor porque reduce los márgenes de utilidad y eleva los costos de producción, debido a que el pago de la renta constituye un gasto fijo.

Otra forma de tenencia de la tierra identificada en la investigación de campo, es la comunal, observada en la Laguna Retana y el parcelamiento El Ovejero. Esta forma de tenencia ha llevado a la comunidad a organizarse para defender los principios sobre los cuales descansa, ya que todos son considerados condueños de esas tierras y no permiten que personas ajenas al Municipio formen parte de la misma, ni la venta de estas parcelas.

- **Concentración de la tierra**

Se refiere a las extensiones de terreno que por diversas circunstancias no se encuentran distribuidas en forma proporcional. Históricamente la tierra como ya se citó, se ha concentrado en pocas manos, problema ligado al latifundio y minifundio.

Se analiza la distribución de la tierra, conforme la estratificación siguiente:

- Microfincas extensión de terreno menor a una manzana.
- Subfamiliares extensión de terreno de una a menos de 10 manzanas.
- Familiares extensión de terreno de 10 a menos de 64 manzanas.
- Multifamiliares extensión de terreno superior a 64 manzanas.

Para el análisis de la concentración de la tierra en el Municipio, se presenta el siguiente cuadro comparativo que contiene la información del censo

agropecuario de 1979, con relación a los datos obtenidos en la encuesta realizada en el trabajo de campo del año 2002.

Cuadro 7
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Distribución de fincas por estrato
Relación años 1979 y 2002

Estrato	Censo año 1979			Muestra año 2002		
	No. fincas	De Extensión en Mz.	%	No. fincas	De Extensión en Mz.	%
Microfincas	56	94	4	29	79.47	13.6
Subfamiliares	812	1757	73.9	191	489.8	83.8
Familiares	132	412	17.3	1	15	2.6
Multifamiliares	26	113	4.8	0	0	0.0
Totales	1,026	2,376	100.0	221	584.27	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base al III censo agropecuario de 1979, Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El grado de concentración de la tierra de acuerdo al censo de 1979, se daba en las fincas subfamiliares, las cuales en número y extensión por manzanas eran superior a los demás estratos de fincas, en segundo termino se ubican las fincas familiares. En lo que refiere a las microfincas existe un número mayor al de fincas subfamiliares, pero en extensión de manzanas, el porcentaje para ambos casos era el mismo. Al realizarse el trabajo de investigación en el año 2002, la muestra indica que existe un porcentaje similar de numero de fincas y extensión de manzanas para el caso de fincas subfamiliares comparado con el censo de 1979, un incremento en las microfincas en su número y volumen de extensión de manzanas asignadas a este estrato, así como la disminución de las fincas familiares en volumen y extensión de manzanas asignadas, de la cual se estableció que ya no existen fincas multifamiliares en la región.

Derivado de lo anterior se indica que existe un importante crecimiento en la concentración de tierra en el estrato de microfincas, mientras que para las fincas subfamiliares muestran un porcentaje de crecimiento que oscila entre

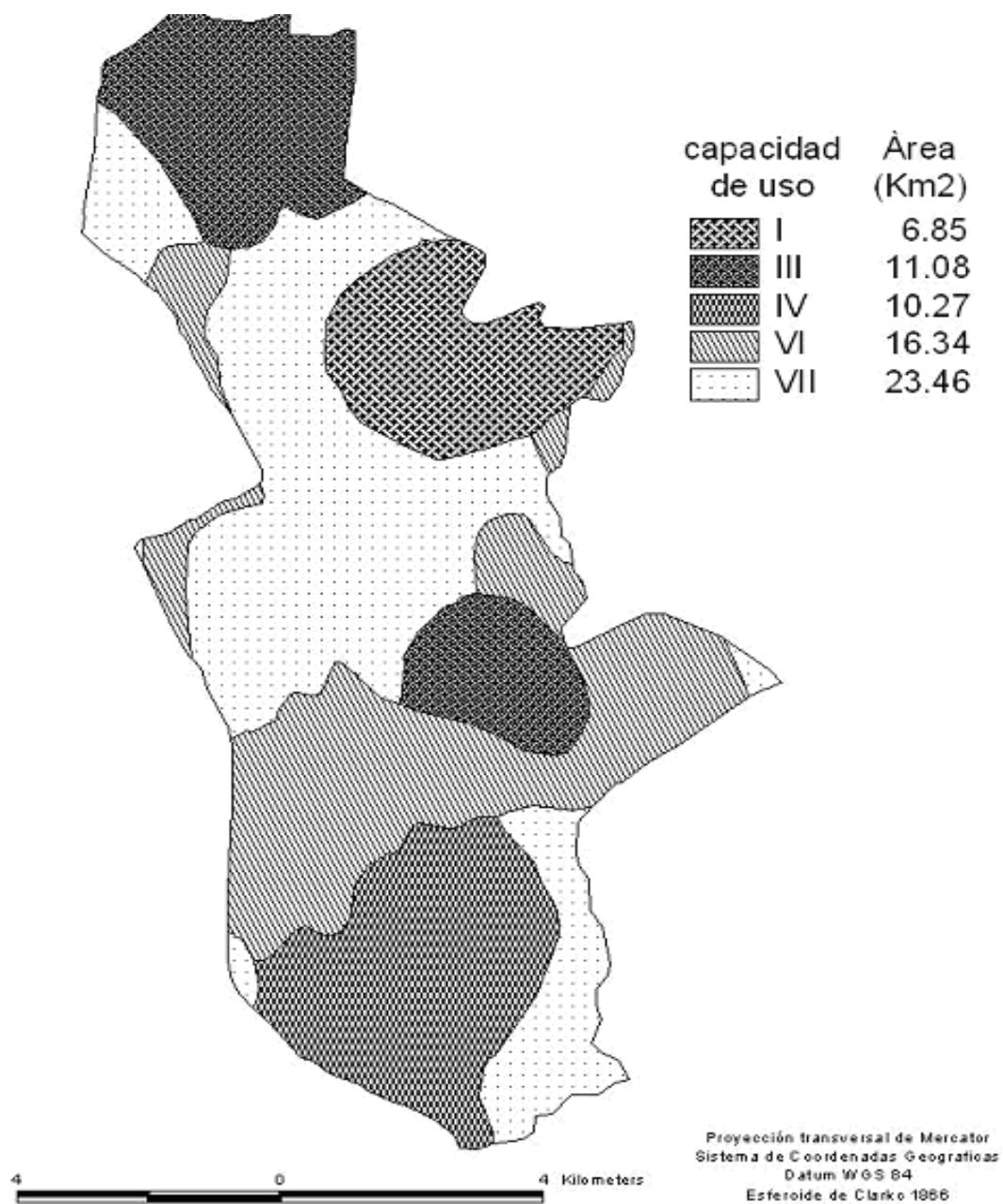
el nueve al diez por ciento en la extensión de manzanas para este estrato, se observa una disminución para las familiares y multifamiliares tanto en número como en extensión de manzanas para ambos estratos.

La disminución en la concentración de tierra en las fincas familiares y multifamiliares, se debe a que la forma de propiedad se ha generalizado en el ámbito de pequeñas porciones de terreno que incrementan los estratos de microfinca y subfamiliar, motivado por diferentes circunstancias como pueden ser la desmembración por herencias y venta.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Según la capacidad de uso de la tierra utilizando la metodología de USDA se encontraron 5 tipos distintos en el municipio del Progreso del departamento de Jutiapa que se describen a continuación:

Mapa 4
Municipio de El Progreso – Departamento de Jutiapa
Capacidad de uso de los suelos
Año: 2002



Fuente: Base de datos digital del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

A continuación se presenta los tipos de suelo y su capacidad de uso:

- Tipo I

Tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones aptas para el riego, con topografía plana, productividad alta con buen nivel de manejo. Dentro de este tipo se incluyen suelos profundos, fértiles y mecanizables, con buenas características de textura, tensión de humedad, permeabilidad y drenaje, aptos para todos los cultivos de la región.

- Tipo III

Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, con productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Incluye suelos poco profundos en micro relieves o pendientes moderadas, textura con problemas de drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización. Aptos para cultivos de la región, con prácticas intensivas.

- Tipo IV

Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales; con topografía plana, ondulada o inclinada, apta para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo. Productividad de mediana a baja. Incluye suelos profundos o poco profundos, de textura inadecuada, con problemas de erosión y drenaje, en topografía ondulada o quebrada con pendientes inclinadas, mecanizables con altas limitaciones. Aptas para cultivos de la región, siendo necesarias prácticas de conservación y manejo.

- Tipo VI

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotaciones de topografía fuerte y quebrada con pendientes muy inclinadas. Incluye suelos muy poco profundos, de textura bastante deficiente, no mecanizables, aptas

para pastos y bosques aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes con prácticas de conservación de suelos.

- Tipo VII

Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje. No aptas para cultivos; no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Dentro de las actividades productivas representativas en el municipio El Progreso, se detallan las siguientes:

2.2.1 Agrícola

La producción agrícola es uno de los sectores de la actividad productiva que tiene importante participación dentro de la economía del Municipio, en la cual influyen activamente el clima y sus suelos, características esenciales, que favorecen el desarrollo de dicha actividad.

El mayor porcentaje de la población económicamente activa de sexo masculino, se dedica a la agricultura, desarrollando los cultivos de tomate, cebolla, maíz, frijol, chile pimiento y arroz; productos que generan mayores recursos económicos por volumen de producción y por área cultivada, otros menos importantes como el tabaco y brócoli. La mayor riqueza en la agricultura está concentrada en la Laguna Retana, debido a la humedad que mantiene el suelo durante todo el año.

Conforme la información recabada en el trabajo de campo realizado, se puede establecer que el maíz es el cultivo que ocupa la mayor cantidad de terreno cultivable, seguido por el frijol, su importancia radica en que ambos productos son utilizados por los agricultores para el autoconsumo familiar y

para la venta cuando el volumen de producción obtenido lo permite. A continuación se ubican el tomate, cebolla y chile pimiento, que utilizan una cantidad menor de terreno para sus cultivos, su importancia radica en que el total de la producción se destina para la venta, son los mayores generadores de ingresos económicos para el Municipio, debido a que tienen una gran demanda en el mercado consumidor, especialmente el de la república de El Salvador, lugar a donde se exporta más del 75% de la producción de estos cultivos.

2.2.2 Pecuaria

Esta actividad productiva es de importancia en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, donde resalta principalmente la crianza de ganado bovino para la venta en pie; se desarrolla en fincas con terneros de hasta un año de edad, luego son trasladados a otros departamentos donde la pastura se mantiene por las condiciones de clima. También se da la crianza de ganado bovino para el esquilmo.

Por otro lado existe en menor escala la crianza de ganado porcino y la crianza de aves para el autoconsumo.

2.2.3 Artesanal

De acuerdo con la investigación de campo, se comprobó que en el Municipio existen pequeños talleres artesanales, tales como: sastrerías, mueblerías, talleres de estructuras metálicas, fábricas de ladrillo y block, talabartería, cohetería, carpinterías, zapaterías, vidrierías y panaderías. Actualmente ha tenido mayor auge la panadería, estructuras metálicas, fábrica de ladrillo y block, que cubren el mercado con productos artesanales de buena calidad, tanto en el área urbana como en la rural.

2.2.4 Agroindustrial

La agroindustria del Municipio consiste en el beneficiado de arroz, debido a que el clima de la región, proporciona las condiciones favorables para el

adecuado proceso de secamiento del grano a un bajo costo. En el Municipio se procesa aproximadamente el 60%¹⁷ de arroz que consume el mercado nacional, sin descuidar la demanda internacional. A continuación se presenta el cuadro de la producción en el municipio:

La infraestructura instalada para su producción, esta integrada por 14 beneficios de arroz, con una capacidad procesadora de 65,000 quintales anuales cada uno, que se encargan de transformar el arroz granza importado de las zonas arroceras del país y del extranjero, principalmente de los Estados Unidos de América.

2.2.5 Industrial

Es la actividad económica encargada de la transformación de la materia prima en los productos terminados, la cual se caracteriza por poseer maquinaria mecanizada e industrial. Las unidades industriales identificadas en el Municipio, se dedican a las actividades productivas de panadería y confección de prendas de vestir deportivas. Se concentran en el área urbana y es un sector que contribuye a generar empleo en la población.

La industria es una actividad en desarrollo dentro de la economía del Municipio, abastece la demanda de ropa deportiva del Municipio y de regiones aledañas al mismo. Se estableció la existencia de dos fábricas de confección de ropa deportiva y una panadería, pero existe poca participación de inversionistas que se interesen en la actividad industrial, por el alto costo de la tecnología y el tamaño del mercado.

¹⁷ Loc. cit. p. 41.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

El presente capítulo contiene la estructura organizacional del sistema financiero que existe actualmente en Guatemala y las principales definiciones del financiamiento en general, para generar las operaciones comerciales en el Municipio.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Para tener una interpretación apropiada es conveniente conocer el aspecto teórico del financiamiento, la forma como está constituido el sistema financiero del país, con el objeto de tener un panorama amplio sobre el tema específico.

Junta Monetaria

“Es la que tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria, crediticia, debe velar por la liquidéz y solvencia del sistema bancario nacional, con la finalidad de asegurar la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro”¹⁸. “Así también está bajo su responsabilidad, la dirección suprema del Banco de Guatemala. Está integrada de la manera siguiente”¹⁹:

Superintendencia de Bancos

Es un órgano de la banca central, organizado conforme la ley del Banco de Guatemala, es eminentemente técnico, actúa bajo la dirección de la junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, financieras, entidades afianzadoras, de seguro y las demás que la ley disponga.

¹⁸ Constitución Política de la República de Guatemala Art. 132 y 133.

¹⁹ Constitución Política de la República de Guatemala Art. 132 y 133.

Banco de Guatemala

Es el agente financiero del Estado que tiene por objeto principal, promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias y crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. También se le conoce como Banco Central y funciona con carácter autónomo. Es la única entidad bancaria que puede emitir billetes y monedas en el territorio nacional y recibir en depósito los encajes bancarios, funciona bajo la dirección general de la Junta Monetaria.

Bancos del Sistema

El sistema Bancario está conformado por todos aquellos bancos que son entidades autorizadas legalmente dentro del territorio de la República, que sirven de intermediarios financieros entre los oferentes y demandantes de capital y que contribuyen al desarrollo de la economía del país, impulsando el crecimiento del sistema financiero y apoyando al desarrollo del sistema productivo nacional, al proporcionar financiamiento a la industria, comercio, agricultura, servicios y vivienda.

“Actualmente funcionan un total de 29 Bancos Nacionales y sus agencias y dos Bancos del Extranjero y sus agencias, existiendo un total de 31 bancos que dan una cobertura a nivel nacional”²⁰.

Financieras

Son instituciones bancarias, que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de inversión, que promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo, los invierten en empresas industriales, agrícolas, ganaderas, en forma directa, adquiriendo acciones o participaciones, o en forma indirecta otorgándoles créditos para su

²⁰ Publicación mensual de la superintendencia de Bancos, correspondiente al mes de diciembre de 2002, año X número 120.

organización, ampliación, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción”²¹.

“Actualmente existen 18 financieras autorizadas para operar en el territorio nacional”²².

Aseguradoras

El artículo 1 del Decreto Ley 473 , establece “Las empresas privadas de seguros de naturaleza mercantil, cualquiera que sea el origen de su capital, sólo pueden constituirse y organizarse como sociedades anónimas, conforme las leyes del país.

Su denominación debe expresarse en idioma español. Las empresas estatales de seguros se registrarán por la Ley Orgánica de su creación. Queda prohibido el funcionamiento en el país de agencias o sucursales de empresas aseguradoras extranjeras. Actualmente funcionan en el país, 18 compañías de seguros”²³.

Afianzadoras

Son instituciones financieras que por medio de contrato de fianza, una persona se obliga a pagar a la afianzadora en la proporción que se estipule, la cantidad otorgada a ésta como beneficiario. La fianza es una obligación por escrito que compromete a una o más partes como fiadores de otra u otras.

“A la fecha se encuentran funcionando en el territorio nacional, 13 compañías de Fianza”²⁴.

²¹ Ley de Sociedades financieras Art. 1 Decreto 208.

²² Publicación mensual de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al mes de diciembre de 2002

²³ Publicación mensual de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al mes de diciembre de 2002

²⁴ Ídem.

Almacenes Generales de Depósito

“Son empresas que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de títulos-valor o títulos de crédito. Son los únicos que pueden emitir Certificados de Depósitos y bonos de prenda, transferibles por simple endoso”²⁵.

“A la fecha existen funcionando en el país 18 compañías almacenadoras”²⁶.

Casas de Cambio

Son instituciones financieras que se dedican exclusivamente a la compra y venta de moneda extranjera, constituidas en forma de sociedades anónimas.

“A la fecha del presente trabajo, operan en Guatemala 7 Casas de Cambio.

Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas. (FHA)

Entidad descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio para contratar y realizar operaciones relacionadas con hipotecas constituidas con garantía de préstamos que hayan sido otorgados con intervención de entidades aprobadas o afiliadas al sistema.

Instituto de Fomento Municipal. (INFOM)

Es una entidad estatal, autónoma, que promueve el progreso de los municipios, proporcionando asistencia técnica, administrativa y financiera en el desarrollo de programas básicos de obras y servicios públicos de los municipios.

²⁵ Ley de Almacenes Generales de Depósito Art. 1 Decreto 1746.

²⁶ Publicación mensual de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al mes de diciembre de 2002, año X número 120

3.1.1 Financiamiento

Consiste en suministrar los fondos requeridos por las personas individuales o jurídicas en las condiciones más favorables y teniendo en cuenta los objetivos del negocio, en búsqueda del desarrollo y evolución de las economías, principalmente en el Municipio objeto de estudio. Los tipos de financiamiento pueden ser internos y externos.

Internos

Son los recursos propios originados por aportación de capital (realizados por los productores-inversionistas-socios), los cuales pueden ser: por aportación familiar, ahorro familiar, fuerza de trabajo o por reinversión de utilidades.

Externos

Son los recursos provenientes de fuentes bancarias y extrabancarias. Puede admitirse que el financiamiento interno es generalmente insuficiente para cubrir el conjunto de necesidades de la empresa, por cuya razón éste debe recurrir normalmente a fuentes externas ó a sus socios para aumentar su capital o bien a terceras personas con las que creará la obligación.

3.1.2 Crédito

Es el término utilizado para referirse a las transacciones que implican una transferencia de dinero que debe devolverse transcurrido cierto tiempo. Por tanto, el que transfiere el dinero se convierte en acreedor y el que lo recibe en deudor; los términos crédito y deuda reflejan una misma transacción desde dos puntos de vista contrapuestos.

Crédito también se entiende como un financiamiento en el cual se autoriza un determinado monto de dinero en calidad de préstamo, o la capacidad para obtener dinero, mercancías, etc., mediante la promesa de pagarlo en el futuro y pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo.

- Agrícola

Este se aplica para financiar cultivos cíclicos, o sea aquellos cuyos procesos desde la preparación de la tierra para la siembra hasta la recolección de la cosecha, generalmente no exceden de un año. El importe del crédito debe aplicarse de preferencia a la compra de semilla, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y toda clase de químicos para proteger a la planta, mejorar su desarrollo y producción.

- Pecuario

Este se usa para atender al ganado de engorde y para ganado de crianza, para el primero consiste en un crédito para la adquisición de forraje, cultivo de pastos, medicina, vacunas, jornales de pastoreo y todos aquellos gastos que impliquen un costo directo. Generalmente se pacta a dieciocho meses que es el tiempo estimado entre la adquisición del ganado, su engorde y comercialización.

En cuanto al ganado de crianza consiste en financiar las operaciones que tengan como principal objetivo la adquisición del ganado para la reproducción, sean sementales o vaquillas, así como el mejoramiento de praderas, instalaciones de cercas y corrales, construcción de establos, bodegas, silos, forrajes e insecticidas.

- Avícola

Esta clase de crédito está destinado para la construcción de instalaciones avícolas, compra de concentrados, productos veterinarios, financiar las operaciones de adquisición de animales tanto de crianza como de engorde y para la producción.

- Otros

Otras clases de crédito que se dan están destinados para las transacciones que se producen por medio de los intermediarios, ya que éstos compran la

producción como mayorista y luego la venden a las personas que las distribuyen a los consumidores finales.

3.1.3 Objetivos del crédito

La existencia de créditos es indispensable para el desarrollo económico. Permiten invertir en actividades productivas el ahorro de individuos que, de no existir la posibilidad de transferirse a otras personas, no se aprovecharía, generalmente los créditos tienen como objetivo financiar actividades productivas, de servicios y comerciales.

3.1.4 Importancia del crédito

La importancia del crédito ha aumentado en los últimos años a medida que se van realizando más transacciones mediante operaciones de crédito, para mejorar la productividad a precios competitivos, tomando en cuenta las mejoras en cuanto a las técnicas, semillas e insumos.

3.1.5 Clasificación del crédito

Los principales tipos de crédito que se observan en el Municipio son los siguientes: créditos comerciales, que son los que unos fabricantes conceden a otros para financiar la producción y distribución de bienes; créditos a la inversión, demandados por las empresas para financiar la adquisición de bienes de equipo en el Municipio.

a) Por su destino

De acuerdo a esta clasificación o la dirección del préstamo, serán utilizados en actividades que tiendan al desarrollo general de la economía del Municipio y se dividen en:

- Comercial

Créditos comerciales, son los que unos productores conceden a otros para financiar la producción y distribución de bienes. Este tipo de crédito se

manifiesta en menor escala en el Municipio y se da principalmente entre familiares cercanos.

- Producción

Demandados por las empresas para financiar la adquisición de bienes de equipo, maquinaria, materias primas o insumos y mano de obra en actividades netamente productivas, como cultivos de productos tradicionales, no tradicionales, de consumo interno o externo. Este crédito, se observa básicamente en la producción de los 14 beneficios de arroz, actividad que es fundamental en la economía del Municipio.

- Servicios

Entre los créditos para financiar servicios existen otras actividades como las de transporte, seguros, hoteles y pensiones, centros educativos, clínicas médicas, oficinas profesionales, supermercados, tiendas, farmacias, almacenes de ropa y accesorios, gasolineras, talleres de enderezado y pintura de automóviles, almacenes de electrodomésticos y ferreterías.

- Consumo

Créditos al consumo o créditos personales, son los que permiten a los individuos comprar bienes o servicios no duraderos; es decir los que se destinan a servicios personales, el hogar, educación y esparcimiento.

- Otros

Por la diversidad de los mercados financieros, existe en el Municipio, toda una gama de créditos especializados como la construcción de vivienda, infraestructura social y transferencia tecnológica.

b) Por su finalidad

De acuerdo a ésta clasificación se toma en consideración la finalidad con la cual se toma este tipo de préstamo.

- Inversión en capital de trabajo:

Es el monto de dinero necesario para iniciar las labores de producción y venta de la empresa, hasta el momento que ésta es capaz de generar una cantidad de ingresos suficientes para cubrir el total de sus costos y gastos.

- Inversión Fija:

Son aquellas inversiones que tienden a permanecer inmovilizadas durante la operación de la empresa, son bienes tangibles é intangibles que se adquieren generalmente al inicio del proyecto por una vez, teniendo una vida de largo plazo y están sujetas a depreciación y obsolescencia. Por ejemplo: maquinaria, terrenos, vehículos, equipo, marcas, patentes, nombres comerciales, capacitación de personal.

c) Por su garantía

La garantía es una condición legal que garantiza el cumplimiento de una obligación, en la actualidad existen préstamos fiduciarios, prendarios, hipotecarios y mixtos, los que se explican a continuación:

- Fiduciarios

Esta garantía es dada por una o más personas individuales o jurídicas, constituyéndose en codeudores, para el cumplimiento de una obligación contraída por otra persona, respaldado por una o más firmas concediendo hasta el 100% del crédito, en el Municipio se observa en trabajadores públicos y en porcentaje menor en trabajadores privados, que dependen de un sueldo fijo mensual.

- Prendarios

Es un contrato por el cual el acreedor entrega al deudor un crédito, en seguridad de que la obligación ha de ser cumplida, otorgando como garantía un bien mueble, pignoración de bienes, préstamos de bonos de prenda, garantía de cosechas, ganado, faltando el deudor al cumplimiento de la

obligación, el acreedor puede hacer cobro de su crédito con el precio que produzca la cuenta en remate público el bien dado en prenda.

- Hipotecarios

Derecho real que se constituye sobre bienes inmuebles, para garantizar con ellos la efectividad de un crédito a favor de otra persona. En éste caso el bien hipotecado permanece en poder del propietario hasta el vencimiento de la deuda.

Si el codeudor no cancela el crédito en el tiempo estipulado, el acreedor tiene derecho de obtener el pago de su crédito sobre el inmueble hipotecado, por medio de un procedimiento judicial ejecutivo; con el importe de la venta del bien se cubre la deuda principal, los intereses y los costos. Los bienes de una finca sobre los cuales pueden constituirse prenda agraria no quedan incluidos en la hipoteca. En ésta clase de créditos se concede hasta el 50% del valor de la garantía. Este tipo de créditos, solo se observa en el Municipio en actividades económicas que tienen capacidad empresarial y volumen de capital.

- Mixtos

Esta garantía es aquella que puede ser representada por dos o más tipos de las indicadas anteriormente, por ejemplo: se puede obtener un crédito y presentar una garantía hipotecaria-prendaria. Este tipo de crédito no existe en el Municipio.

d) Por su plazo

Es importante considerar el plazo al que será concedido, tomando en consideración el destino y cuantía, se clasifican en financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

- Corto

Es el financiamiento de necesidades estacionales o temporales que vencen en un período menor de un año. Entre éstos se encuentran: los créditos de avío, de personas individuales o jurídicas, fiduciario o prendario, Cuando se trate de financiamiento con garantía, letras de cambio, sobregiros bancarios, anticipos a clientes.

- Mediano

Es el que financia necesidades semipermanentes que vencen entre uno y cinco años. El tipo de garantía es la misma que cubre el financiamiento a corto plazo.

- Largo

Financia necesidades permanentes en períodos mayores de cinco años, las que deben estar totalmente garantizadas y son concedidos por entidades bancarias o financieras.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Siendo los mercados financieros un lugar donde se ponen en contacto oferentes y demandantes de recursos monetarios en forma de deuda a corto o largo plazo, en el Municipio el prestamista tiene preferencia y se refugia en el corto plazo.

a) Requisitos a cumplir

Siendo los requisitos básicos para obtener créditos, tanto en el sistema bancario como en otras instituciones los siguientes:

- En el sistema bancario

Aperturar cuenta de depósitos monetarios en el banco.

Presentar dos codeudores solventes y con buenas referencias, con ingresos iguales o superiores al deudor.

- Formulario de solicitud de crédito.
- Estado patrimonial del deudor y codeudores.
- Fotocopia de cédulas de vecindad.
- Constancias de trabajo y de ingresos tanto del deudor como de los codeudores.
- Si son empresas individuales deben presentar fotocopia de la patente de comercio.

- Otras instituciones:

- Solicitud del crédito
- Estados Financieros
- Documentación que acredite la propiedad de bienes que se darán en garantía del préstamo.
- Fotocopia de cédula.
- Referencias comerciales.

Estos requisitos se dan en el Municipio en la concesión de préstamos por las cooperativas.

3.1.7 Condiciones de crédito

Las instituciones financieras encargadas de proporcionar créditos lo hacen bajo ciertas condiciones de las cuales se describen algunas de ellas:

a) Plazos

- Corto plazo o vencimiento menor a un año.
- Mediano plazo o vencimiento entre uno y dos años.
- Largo plazo o vencimiento mayor de dos años.

b) Tasa de interés

Es el pago realizado por la utilización del dinero de otra persona; en economía, se considera, más específicamente, un pago realizado por la obtención de capital.

También se considera el interés como la recompensa del ahorro, es decir, el pago que se ofrece para animar a la gente a que ahorre, permitiendo que otras personas accedan a este ahorro.

Normalmente sólo se pagan intereses sobre el principal, es decir, sobre la totalidad del dinero prestado, lo que se denomina interés simple. En algunos casos, el interés no sólo se paga sobre el principal, sino también sobre el total acumulado del principal y de los intereses pendientes de pago. Este procedimiento se conoce bajo el nombre de interés compuesto. El tipo de interés se expresa como el porcentaje del principal que se paga por la utilización de éste a lo largo de determinado tiempo, normalmente un año. El tipo de interés corriente, o del mercado, se calcula fundamentalmente sobre la base de la relación entre la oferta de dinero y la demanda de los prestatarios. Cuando la oferta de dinero disponible para la inversión aumenta más rápido que las necesidades de los prestatarios, los tipos de interés tienden a caer. Análogamente, los tipos de interés tienden a aumentar cuando la demanda de fondos para invertir crece más rápido que la oferta de fondos disponibles a la que se enfrentan esas demandas.

c) Garantías

En Derecho civil y comercial, garantía es un mecanismo jurídico para proteger o asegurar el compromiso de que una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma. Por encima de cualquier otra garantía, el Derecho conoce la llamada garantía patrimonial universal: todo acreedor, sea el que sea el origen de la deuda, sabe que el obligado al pago responde del cumplimiento de su obligación con todos sus bienes presentes y hasta con los que pueda llegar a tener si mejora de fortuna (bienes futuros del deudor).

Sin embargo, como puede ocurrir que el deudor sea insolvente y que con ello se desvanezca la garantía, existen otras fórmulas adicionales de refuerzo del cumplimiento de la obligación.

Se señalan aquí las más importantes: a) y d) el derecho de retención, que permite al que ha llevado a cabo una obra o reparación en un bien mueble de otro (por ejemplo, el mecánico que reparó el automóvil), retrasar la entrega del bien hasta que no se pague el precio de tal obra o reparación; e) las arras, o señal dada por el comprador como parte del precio en garantía de la futura adquisición de la cosa; f) la cláusula penal, que supone el establecimiento de una sanción pecuniaria para el caso de incumplimiento (por ejemplo, se pacta que por cada día de retraso en la entrega de una edificación, el constructor dejará de percibir una determinada cantidad de dinero).

Cuando se trata de una deuda salarial, las garantías con las que cuentan los trabajadores para el cobro de sus salarios suelen tener en la ley un tratamiento especial y también preferente respecto a otras obligaciones a las que deba hacer frente el empresario.

Desde otro punto de vista, si en el ámbito del proceso penal existe la posibilidad de que el juez, en determinadas circunstancias, conceda la libertad bajo fianza, es sobre todo para que dicha fianza garantice que el procesado no eludirá la acción de la justicia.

d) Otros

Otra de las condiciones del crédito que se puede dar es sin garantía, ya bien sea por el renombre comercial de una empresa o por la solvencia de pago de una persona individual.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Ante la decisión de instalar una empresa o ampliar una ya establecida, el empresario se enfrenta a la necesidad de compra de activos fijos que generarán fondos en el largo plazo. Una función financiera sana, exige, entre otras cosas, que los activos que generan fondos en el largo plazo, activos

fijos así como capital de trabajo permanente, sean financiados con fuentes confiables y a plazos razonables. Las fuentes de financiamiento son el origen de los recursos con los cuales la persona individual o jurídica cuenta para financiar una empresa o ampliar la ya establecida. Entre estas fuentes se pueden mencionar:

3.2.1 Recursos propios (fuentes internas)

Cuando los recursos se originan en la propia actividad de la empresa, como ahorros en instituciones financieras, la capitalización de ganancias, emisión de acciones, ganancias de capital, reinversión de utilidades, ganancias generadas por la empresa ajustada por depreciaciones, amortizaciones y estimaciones.

a) Capital de los productores

Capital, término genérico que designa un conjunto de bienes y una cantidad de dinero de los que se puede obtener, en el futuro, una serie de ingresos.

Según la teoría clásica, el capital se define como el conjunto de valores creados mediante el trabajo. Una parte de este capital viene dado por los bienes de consumo utilizados por los trabajadores que producen bienes para el consumo futuro. Otra parte está determinada por los bienes de producción utilizados en la producción para obtener rendimientos futuros. La utilización de los bienes de capital aumenta la productividad del trabajo, posibilitando la creación de una plusvalía superior a la que se necesita para mantener la fuerza laboral. Esta plusvalía es el interés o el beneficio que se paga al capital. El interés, o los beneficios, se suman al capital cuando se reinvierten en la producción.

En tal sentido, el capital de los productores se refiere al excedente de capital destinado a la reinversión, después de deducir la parte correspondiente a los bienes de consumo. Dentro del capital de los productores encontramos lo siguientes:

- Semillas de cosechas anteriores:

La actividad agrícola principalmente aquella con un nivel tecnológico tradicional, utiliza una parte de la cosecha para reservarla como semilla para la cosecha siguiente, por lo que no necesitará otro tipo de financiamiento para este rubro.

- Mano de obra familiar:

Es otra forma de financiamiento propio, en vista que no será necesario financiar con recursos ajenos este rubro pues el mismo está dado por el propio esfuerzo del núcleo familiar.

- Aporte de ahorro de cosechas anteriores:

Se refiere al capital acumulado por la venta de los productos de cosechas de años anteriores.

3.2.2 Recursos ajenos (fuentes externas)

Son los recursos, que están constituidos por los bienes, medios de vida, artículos, productos, que en momento de dado podemos echar mano de ellos o hacer uso de los mismos en el momento en que se necesitan para producir o para cubrir una necesidad existente. En cuanto a los recursos ajenos, es el que le sirve al empresario, al hombre de negocios, para poder emprender su negocio o fábrica, y que los mismos pertenecen a otra persona o entidad, por lo tanto se solicitan en calidad de préstamo. Siendo las instituciones que se dedican a prestar el servicio de dotar de recursos al empresario, al agricultor, al pecuario, a una determinada tasa de intereses, dependiendo del monto del préstamo. Son los bancos del sistema, las financieras y casas de préstamos, que se dedican a esta actividad.

a) Bancarios

Las instituciones bancarias, tienen que estar legalmente autorizadas por la superintendencia de bancos para poder llevar a cabo sus negocios, llamadas

actividades pasivas y activas, como prestamos, captación de ahorros, venta de bonos autorizados, títulos u obligaciones de cualquier otra naturaleza.

Los préstamos bancarios son utilizados por los empresarios para poder financiar sus empresas y poder mantener la competencia dentro del mercado interno.

- Líneas de créditos:

Son las diferentes modalidades de crédito que ofrecen las instituciones bancarias, financieras y otras que se dedican a esta clase de negocios financieros, los cuales pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Por medio de las líneas de crédito se proporciona fondos, mediante transferencia de dinero, a personas individuales o jurídicas, de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí convenga, para desarrollar actividades comerciales e industriales y otras.

- Otras modalidades financieras:

Dentro de las modalidades financieras que existen en el medio nacional están las financieras, las cuales son instituciones que actúan como intermediarias financieras, especializadas en operaciones de banco, promueven la creación de empresas productivas, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos, de mediano y largo plazo, que son invertidos en empresas industriales, agrícolas, ganaderas, etc., ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones o en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión.

b) Extrabancarios

Son operaciones de financiamiento que se realizan bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, son instituciones que se dedican al otorgamiento de préstamos. Dentro de estas se puede mencionar los almacenes generales de deposito, que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, cuyo titular debe ser una sociedad anónima

Guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos-valor o títulos de crédito.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

El marco legal contiene las leyes jurídicas que le dan vida y existencia a la estructura financiera del país, como también regula todas las actividades de la misma.

a) Ley de bancos

- Ley de Bancos, Decreto 315.
- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 215.
- Reglamento para la Constitución y Fusión de Bancos y autorización de sucursales, Acuerdo Gubernativo 696-93.
- Reglamento para las operaciones que realizan las instituciones bancarias con los Directores, Funcionarios y Empleados de las mismas y la Superintendencia de Bancos, Acuerdo Gubernativo 439-94
- Reglamento para la adquisición de acciones por parte de las instituciones Bancarias Nacionales, Resolución JM-715-93

b) Ley y reglamentos de instituciones financieras

- Ley de Sociedades Financieras, Decreto 208
- Ley de Mercado de Valores y Mercancías, Decreto 34-96
- Reglamento de la Ley de Mercado de Valores y Mercancías, Acuerdo Gubernativo 557-97.
- Reglamento para autorización de Funcionamiento de las Casas de Cambio, Resolución Junta Monetaria JM-106-93
- Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto 1746
- Ley Monetaria, Decreto 203.
- Ley Transitoria del Régimen Cambiario, Decreto 98-96

- Disposiciones Reglamentarias a que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas, emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto 208. Resolución MJ-7556.

c) Código de Comercio

- Código de Comercio y sus Reformas, Decreto 2-70

d) Leyes Fiscales

- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92
Reglamento de la Ley del impuesto sobre la renta Acuerdo Gubernativo 624-92
- Ley al Valor Agregado IVA
- Reglamento de la Ley al Valor Agregado
- Ley del Timbre
- Reglamento de la Ley del Timbre
- Ley del Impuestos sobre Inmuebles
- Reglamento de la ley del Impuesto sobre Inmuebles
- Ley del Impuesto de Circulación de Vehículos
- Reglamento de la ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos

e) Otras

- Ley de Defraudación Tributaria.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

De acuerdo a la investigación efectuada en el Municipio, el financiamiento que se utiliza es el interno, como aporte familiar, el ahorro, la fuerza de trabajo y la reinversión de utilidades obtenidas en años anteriores, situaciones que permiten analizar las necesidades de financiamiento.

El propósito principal del financiamiento consiste en incrementar la producción en cualquier actividad económica que se trate y derivado de esto, surgen los mejores niveles de utilidad. De lo anterior se deduce la importancia de que tanto los pequeños como los medianos artesanos deben buscar los mecanismos adecuados para agenciarse de financiamiento, porque estarían mejorando sus condiciones de vida y contribuyendo al desarrollo del Municipio.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

Las artesanías son actividades consideradas como una expresión tradicional de un determinado sector de la población, producto de sus condiciones étnicas, ocupando un lugar de preferencia a lo largo del tiempo como una industria, una expresión de arte popular o como complemento de los ingresos del propio artesano indígena y no indígena.

Las principales actividades artesanales en el Municipio son las siguientes: panadería, taller de estructuras metálicas, fábrica de zapatos y taller de carpintería. De alguna manera éstas actividades forman parte en la economía del Municipio, al estar contribuyendo a elevar el nivel socioeconómico de los pobladores.

Los talleres o centros de producción se ubican en lugares poco adecuados, regularmente en la vivienda del propietario. Un alto porcentaje de la mano de

obra que participa es de origen familiar y si la producción se incrementa, se contrata personal ajeno por períodos cortos mientras dure la demanda, la forma de pago es a destajo con mucha diferencia entre las distintas actividades que se realizan.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción

El volumen de la producción está determinado por las diversas unidades artesanales con especialidad en la fabricación de calzado para caballero y niño, con una producción anual de 653 pares. El valor unitario del calzado depende del tamaño, lo cual es establecido en forma empírica por el propietario después de calcular sus costos, por lo que el precio de cada par de zapatos para caballero es de Q.120.00 quetzales y de Q.85.00 para niños. A continuación se muestra la cantidad de establecimientos por actividad artesanal, así como también el volumen y valor de la producción anual:

Cuadro 8
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Volumen y valor de la producción anual de la actividad artesanal
Año: 2002

Actividad artesanal	Cantidad de establecimientos	Volumen de producción	Precio de venta Q.	Valor total Q.
PEQUEÑOS				
ARTESANOS				
Zapaterías	12			64,920
Para caballero		269	120	32,280
Para niño		384	85	32,640
Estructuras metálicas	15			110,100
Puertas		100	750	75,000
Balcones		78	450	35,100
Carpinterías	5			113,400
Gabinetes		18	3,250.00	58,500
Roperos		18	3,050.00	54,900
MEDIANOS				
ARTESANOS				
Panaderías	11			571,225
Pan dulce		813,800	0.25	203,450
Pan francés		845,100	0.25	211,275
Pan tostado		626,000	0.25	156,500
Total producción anual	43			859,645

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002

Como se observa en el cuadro anterior la actividad artesanal más rentable en cuanto a ingresos la constituye la producción de pan, debido a que es un producto que forma parte de la dieta alimenticia de la población y como consecuencia de ello se produce diariamente. Las demás unidades artesanales que se muestran en el mismo cuadro, desarrollan sus actividades productivas sobre la base de pedidos y el tiempo para producir una unidad oscila entre los tres días a una semana, tal es el caso de las estructuras metálicas, carpinterías y zapaterías.

Como resultado de la encuesta realizada a los propietarios de las unidades artesanales identificadas como estructuras metálicas, taller de zapatería y

carpintería, se concluye que todos los negocios están determinados en la característica de pequeños artesanos; es decir, micro empresas, por el volumen de producción que trabajan, con mano de obra familiar y pago asalariado en una mínima parte. Dentro de los medianos artesanos únicamente se encuentran las panaderías que en su totalidad se ubican 11 en el Municipio.

4.1.2 Financiamiento a la producción

Según la investigación efectuada se pudo determinar que por el desconocimiento, temor y la falta de garantías no se aprovecha ningún tipo de financiamiento externo. Por otro lado se tiene la costumbre de no crearse compromisos de deudas por pensar en los tropiezos que se pueda tener al final del plazo para efectuar su cancelación.

4.2 FINANCIAMIENTO DEL PRODUCTO SELECCIONADO (PANADERIA)

Se describen los aspectos relevantes del financiamiento de la Producción de Unidades artesanales (Panadería), en el municipio de El Progreso, Jutiapa.

El financiamiento es uno de los elementos necesarios en el desarrollo económico de la pequeña empresa, especialmente en la época actual en que el impacto económico repercute y limita la inversión en la producción, por el bajo poder adquisitivo de la moneda, necesitando el pequeño inversionista agenciarse de fondos por medio de prestamos bancarios o extra bancarios que le permitan posteriormente obtener el monto de la inversión y un excedente que compense los esfuerzos humanos.

El financiamiento para la pequeña empresa es una medida de política económica, por medio de la cual se da oportunidad al pequeño empresario de participar en el desarrollo de la pequeña empresa con la participación directa del sistema bancario del país y otras instituciones gubernamentales.

Las panaderías en el municipio de El Progreso – Jutiapa se han desarrollado de acuerdo a la demanda del producto. Entre los entrevistados se encontraron unidades en reciente formación, así como algunas que tienen más de veinte años de operar. En la mayoría de casos la producción es rudimentaria, utilizando para su proceso medios manuales.

De acuerdo a la muestra se estableció que se dedican a la elaboración de pan de diferentes medidas y tamaños, predominando la producción del denominado pan dulce, pan francés y tostado.

Según la investigación efectuada se estableció que todos los artesanos dedicados a la panadería son originarios del Municipio, los que han aprendido el oficio de manera empírica, hereditaria o como aprendices.

La función del financiamiento es sencillamente el esfuerzo para proporcionar los medios de pago que necesitan las pequeñas empresas en las más favorables condiciones a la luz de los objetivos del negocio; en verdad una de las partes básicas de la función financiera es lograr que la empresa tenga los medios de pagos para afrontar las deudas corrientes y respaldar los programas en que se encuentra empeñada.

Algunas panaderías en el Municipio tienen años de existir, pero sólo se han mantenido y no se han tecnificado, prueba de ello es el uso de leñas, pero ninguna entidad financiera se ha preocupado por atenderlas, los entrevistados aducen que la falta de orientación, tasas de interés altas son básicamente las razones que no les permite solicitar ningún crédito y que prefieren el autofinanciamiento, el cual consiste en que lo que venden hoy les sirve para producir mañana también indicaron que obtienen algunos créditos de sus abastecedores de materias primas pero a un período corto estrictamente ocho días.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

El financiamiento que se requiere en la actividad productiva artesanal se deriva de las siguientes fuentes:

- Fuentes internas

Los artesanos del Municipio para llevar a cabo su producción utilizan fuentes de financiamiento internas, dentro de las que se encuentran: La mano de obra familiar, las utilidades de ejercicios anteriores y sobrantes de materias primas.

- Fuentes externas

El Municipio cuenta con varias agencias bancarias y una cooperativa de servicios varios que proporciona crédito para actividades productivas que son de poco acceso a los artesanos, debido a las garantías que exigen o a la falta de confianza y seguridad de los productores hacia éste tipo de transacciones financieras, por lo que en muchos casos emplean los anticipos que los clientes efectúan sobre los trabajos ordenados.

4.2.2 Niveles tecnológicos

Nó existe ninguna tecnología, ya que utilizan herramientas manuales y equipo tradicional, por lo que el volumen de producción es sobre pedido como en el caso de las carpinterías y estructuras metálicas, de lo cual existe un potencial según las necesidades de los pobladores.

En la encuesta realizada en el área de artesanía, la muestra obtenida determinó que dentro del nivel bajo de tecnología se encuentran centros artesanales catalogados en el nivel de pequeños artesanos como talleres de zapatería y panadería, mientras que en el nivel de medianos artesanos se encuentran las actividades de carpintería y estructuras metálicas, utilizando materia prima adecuada; maquinaria tradicional, de fábrica y semiautomática; herramienta y equipo rudimentario, tradicional y de fábrica; mano de obra familiar y operarios asalariados, y total ausencia de asistencia técnica y asistencia financiera.

4.2.3 Destino de los fondos

Según la investigación efectuada en el Municipio se pudo establecer que los artesanos dedicados a la actividad de la panadería no utilizan ningún tipo de financiamiento externo.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

En ésta sección se da a conocer la situación que prevalece acerca de la asistencia crediticia que ofrecen las instituciones a nivel nacional, regional y municipal para la producción de unidades artesanales (Panadería).

- Asistencia crediticia nacional

En el Municipio no existen programas gubernamentales que otorguen asistencia crediticia a los productores de pan.

- Asistencia crediticia regional

Con respecto a la asistencia crediticia regional, cuenta con agencias bancarias, y cooperativas de ahorro y crédito las cuales están a disposición de otorgar financiamiento a los artesanos dedicados a la producción de pan.

- Asistencia crediticia municipal

El municipio de El Progreso - Jutiapa cuenta con cuatro instituciones bancarias, Banco de Desarrollo Rural, Bancafé, G&T Continental, Banco Internacional y Cooperativa de Crédito y Ahorro Moyutan, son las que ofrecen asistencia crediticia a los habitantes con el fin de apoyar las diferentes actividades económicas.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Las limitaciones por las cuales no se concede o no se solicita un financiamiento por parte del mercado financiero o por las unidades artesanales (panaderías) son:

4.2.5.1 Del mercado financiero

El mercado financiero limita el otorgamiento de créditos por las siguientes causas:

- **Altas tasas de interés:** Una de las causas con mayor limitante son las tasas de interés que el mercado financiero maneja en la actualidad, que a la fecha oscila en un 26% a 28%, por lo que prefieren no arriesgarse, porque después no podrán pagar ni el capital ni los intereses.
- **Falta de garantías:** Si el solicitante no cuenta con las garantías que la entidad requiere, el préstamo es rechazado rotundamente.

4.2.5.2 Del productor

Según la investigación realizada, se estableció que no utilizan financiamiento en la actividad artesanal (Panadería).

- **Falta de organización**

No existe en el Municipio alguna asociación que les oriente, en relación a los beneficios que persigue una actividad económica, al hacer uso de un financiamiento.

- **Temor de perder sus bienes**

Los artesanos dedicados a la actividad de la panadería, prefieren no utilizar financiamiento, porque temen no cubrir los compromisos en el tiempo establecido y así arriesgar los bienes que han comprometido en garantía.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

El financiamiento para la producción de unidades artesanales (panadería), es de vital importancia pues constituye fuente de desarrollo para el Municipio. El financiamiento contribuye a la solución de problemas que afronta el panificador para su producción, como carestía de instrumentos, falta de capital de trabajo, entre otros.

Al tener fuentes de financiamiento se puede incrementar la producción, diversificar y mejorar la rentabilidad de la actividad productiva, generar mayores fuentes de trabajo, mejorar los ingresos de la población.

4.2.7 Asistencia técnica

En el municipio de El Progreso – Jutiapa los productores de pan no reciben ninguna asistencia técnica, por parte de entidades gubernamentales o particulares, lo cual da como resultado que al transcurso de los años el rendimiento es mínimo.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

Se estableció en la investigación efectuada que las instituciones bancarias y las instituciones financieras, no tienen definida una política encaminada a proporcionar asistencia técnica como parte del financiamiento a las panaderías del Municipio.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Por el desconocimiento y la falta de orientación por parte de los artesanos panificadores, no hacen uso de capacitación técnica para la producción de pan, por lo que ellos dependen de su capacidad o experiencia adquirida en años anteriores.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

Según la investigación efectuada no existe ninguna asociación de productores de pan en el Municipio.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INVERSIÓN A NIVEL DE IDEA

PROYECTO: CRIANZA Y ENGORDE DE POLLOS

En la siguiente propuesta se sugiere la producción de pollo de engorde para la venta en pie. Con el fin de presentar una visión general del proyecto objeto de la investigación y demostrar su viabilidad, se desarrollan los estudios de mercado, técnico, financiero, administrativo legal y su evaluación.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Carnes de cualquiera de las especies domésticas en patio pueden suplir la necesidad humana, pero el crecimiento observado es demasiado lento como para disponer cada cierto tiempo de ellas, así pues esta producción constituye una alternativa, ya que el rápido crecimiento permitirá llevar a cabo la actividad y mejorar el nivel de vida de las distintas comunidades en un corto tiempo.

Las razas de pollo más comunes en Guatemala son: Hubbard, Indian River, Arbor Acres, Pilch, Shaver e Hybro. Entre estas variedades se eligió la Hybro por ser la más utilizada en este tipo de clima, debido a que cuando son alimentados y criados convertirán eficientemente el alimento balanceado en carne de alta calidad.

Este tipo de pollo tiene como características: Desarrollarse rápidamente; un buen emplumado, son altamente resistentes a las enfermedades y se adaptan al clima cálido, poseen una carne de tono amarillo la cual es más apetecida por la mayoría de consumidores.

En términos generales la carne de pollo tiene varias formas y usos:

Industrial: Es utilizado para el proceso industrial y fabricación de embutidos, tales como jamones, salchichas, croquetas y otros.

Habitual: Se emplea para la preparación de platillos para una variedad de sectores, como restaurantes, hoteles, comedores y hogares.

Así pues este producto avícola es puesto a disposición en diferentes partes del país, por ser uno de los alimentos altamente nutritivos, de bajo costo y de mayor aceptación por la versatilidad que se tiene para preparar diferentes tipos de platos de muy buen sabor.

De acuerdo a la forma y tamaño del producto, éste es vendido en cualquier mercado cantonal o supermercado, a través de las unidades de peso (libra). Aunque la presentación está referida a unidades productivas, al final se determina por las libras que el pollo pueda pesar al momento de ser vendido en pie.

5.2 JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El presente estudio tiene como finalidad beneficiar a los pobladores del Municipio, debido a que la mayor parte de la población del área rural se dedica a cultivar sus tierras en época lluviosa; por no contar con un nivel tecnológico que le permita tener canales de irrigación permanentes para sus cultivos, por lo que en la época seca, los hombres venden su fuerza de trabajo y las mujeres se dedican a las labores domésticas.

Lo anterior no les ha permitido tener un nivel de vida aceptable; por esta razón se justifica realizar este proyecto debido a que con la crianza de pollos de engorde y venta en pie de los mismos se persigue mejorar los ingresos de los pobladores del área en la que se establezca el proyecto.

Es importante indicar que algunos de los factores que hacen viable la realización de esta propuesta, es la falta de productores de pollos de engorde en el Municipio, la demanda insatisfecha que obliga a los pobladores de El Progreso abastecerse de los vendedores ruterios provenientes de otras

partes del país y por último hacer llegar al consumidor final un producto fresco a un menor precio.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

La realización de una actividad, tiene como finalidad la satisfacción de necesidades o la obtención de beneficios físicos y materiales, sean estos a corto, mediano o largo plazo. A continuación se describen el objetivo general y los específicos de la propuesta:

El objetivo general que se persigue con el desarrollo del proyecto de crianza y engorde de pollo es contribuir al mejoramiento del nivel de vida de las familias que lo integran en el Municipio, creando fuente de empleo para sus pobladores, así como estableciendo una organización que pueda a corto plazo solicitar asistencia técnica y financiera. Luego los objetivos específicos son los siguientes:

- Asociar a personas con intereses comunes en la producción avícola.
- Promover fuentes de trabajo.
- Que sea un instrumento legal para obtener mejores perspectivas en las operaciones productivas y comerciales.
- Resolver las necesidades individuales de los asociados mediante la ayuda de préstamos para capital de trabajo, asesoría técnica para la producción, capacitación, entre otros.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

El análisis de la oferta y demanda de pollos en el Municipio, permite estimar la cuota de mercado que se puede cubrir con el proyecto de crianza y engorde de este tipo de aves.

5.4.1 Demanda

El pollo de engorde tiene una fuerte demanda dentro de la canasta básica de las familias del municipio de El Progreso, por ser una carne nutritiva y de bajo precio en comparación a las otras carnes que se ofrecen en el mercado.

- **Demanda Potencial**

Se define como la demanda potencial a la cantidad de mercancías que la población debería de consumir en un período determinado.

Para analizar lo anterior se consideró la población proyectada del Municipio al año 2004 según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística -INE- sería de 23,039 y que únicamente se tomará un estrato del 95% de esa proyección como consumidora de carne, por lo que no se toma en cuenta a la población que no es apta para consumir por condiciones de edad, menores de tres años.

Las recomendaciones que hace el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP- estiman que cada persona debe de consumir 48 libras de pollo al año como mínimo

Cuadro 9
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Demanda potencial histórica
Período: 1998 - 2002

Año	Población delimitada	%	Consumo per cápita (En Quintales)	Demanda potencial (En Quintales)
1998	21,038	95	0.48	9,593
1999	21,424	95	0.48	9,769
2000	21,819	95	0.48	9,949
2001	22,218	95	0.48	10,131
2002	22,635	95	0.48	10,322

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Asociación de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-

En el cuadro anterior se observa que la demanda potencial de pollo tiene un crecimiento de 1.8% en el consumo promedio anual, siendo atractivo como

proyecto de inversión. Para determinar este incremento se tomó como base la proyección de crecimiento de la población nacional con relación al X censo de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística - INE-.

A continuación se presenta la demanda potencial proyectada del consumo de carne de pollo.

Cuadro 10
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Demanda potencial proyectada
Período: 2003 – 2007

Año	Población delimitada	%	Consumo per cápita (En Quintales)	Demanda potencial (En Quintales)
2003	22,625	95	0.48	10,317
2004	23,039	95	0.48	10,506
2005	23,454	95	0.48	10,695
2006	23,876	95	0.48	10,887
2007	24,306	95	0.48	11,084

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Asociación de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-

En el cuadro anterior se refleja el crecimiento constante en la demanda potencial con relación a la población existente en cada periodo, esto es relativo, ya que a más población más requerimiento de la carne de pollo.

- **Consumo aparente**

Para el cálculo de la demanda efectiva se deben tomar las producciones existentes más las importaciones menos las exportaciones. Debido a que en el Municipio no existe actualmente crianza y engorde de pollos, se determinó que no es posible establecer el análisis para este rubro.

- **Demanda Insatisfecha**

Se conceptualiza como la diferencia existente entre la demanda potencial y la demanda efectiva, es decir, la demanda que no es cubierta con la producción nacional e importaciones de pollo.

Cuadro 11
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Demanda potencial histórica
Período: 2003 - 2007
(Cifras en Quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2003	10,317	0	10,317
2004	10,506	0	10,506
2005	10,695	0	10,695
2006	10,887	0	10,887
2007	11,084	0	11,084

Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2002

Como se puede observar en el cuadro anterior, la tendencia de la demanda insatisfecha es ascendente. Es importante señalar que es lógico el resultado de la demanda insatisfecha al no tener producción en el Municipio. Así mismo se tiene que considerar que la tendencia de las importaciones de pollo procedente de los Estados Unidos de América es creciente, ya que es un pollo más barato que el producido en el país. Sin embargo siempre habrá suficiente mercado para incorporar una producción adicional.

5.4.2 Oferta

La oferta estudia el comportamiento de la cantidad que pueden proporcionar los proveedores de bienes y servicios que producirá el proyecto. La ley fundamental de la oferta establece que las cantidades de mercancía ofrecida, tienden a variar en el mismo sentido al precio (a mayor precio mayor oferta y a menor precio menor oferta).

A continuación se presenta la oferta proyectada de la carne de pollo.

Cuadro 12
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Oferta proyectada de la carne de pollo
Período 2003 - 2007
(Cifras en Quintales)

Año	Importaciones	Oferta total
2003	10,307	10,307
2004	10,506	10,506
2005	10,695	10,695
2006	10,887	10,887
2007	11,084	11,084

Fuente: Elaboración propia con base a la información del X Censo de población y la Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá-INCAP-

El cuadro anterior se determinó la oferta total proyectada con base a la proyección del Instituto Nacional de Estadística INE y las recomendaciones del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP-, debido a que en la investigación realizada en el Municipio se determinó que la producción que existe es incipiente por ser crianza y engorde en corrales o patios de los pobladores como para comercializarla, aunado a la falta de estadísticas de las importaciones al Municipio.

5.4.3 Precios

En lo que respecta a los precios y con base a la investigación realizada, a la fecha de la encuesta, el precio del pollo de engorde puede variar de acuerdo a las partes del mismo que se vendan (pollo en pie), y a la vez está determinado por el mercado nacional. El precio de venta del productor del pollo de engorde puesto en pie es de Q.5.00 la libra; el precio de venta del mayorista es de Q.6.10 por libra; el precio del minorista o detallista es de Q.7.00 por libra.

El comportamiento de los precios del pollo no es fijo, al igual que la mayoría de los productos agrícolas, obedecen principalmente a los resultados que se obtengan de la producción, importaciones y precios de los insumos.

5.4.4 Comercialización

Después de haber realizado el análisis, se concluyó que la base fundamental es la organización para poder realizar la comercialización del producto de una forma eficiente, por medio de un comité que se encargará de reunir y seleccionar los medios más adecuados para vender el producto.

El reto es competir contra los grandes productores nacionales, captar clientes y mantener los ya existentes, promover actividades en la localidad que den a conocer el producto, visitar frecuentemente los mercados, tiendas y comedores de las aldeas y caseríos del Municipio, proveer del producto y tener existencia siempre fresca a través de control de consumos por cada cliente, especialmente para los que se dedican a la venta de comida.

La comercialización de los pollos de engorde en el caserío el Porvenir, municipio de El Progreso, inicia en el momento en que se efectúa la crianza del pollo de un día de nacido y termina cuando lo adquiere el consumidor final.

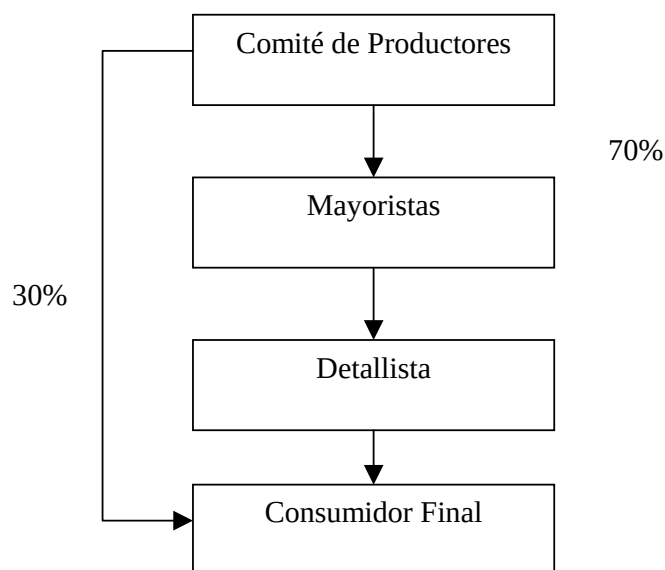
- **Canal de comercialización sugerido**

La comercialización será dirigida únicamente al mercado local, que está compuesto por las diferentes aldeas, caseríos, parajes que conforman el Municipio, a fin de satisfacer la demanda actual de esas localidades.

En el recorrido del producto y a medida que éste cambia de propiedad va a acumular servicios y utilidades en el movimiento de la producción hacia el consumo; para que el producto llegue al consumidor final se llevará a cabo el siguiente proceso:

Los productores serán los encargados de la producción del pollo de engorde y posteriormente serán vendidos en pie a los mayoristas y minoristas quienes serán los encargados de distribuirlos a los mercados cantonales para su posterior venta al consumidor final.

Gráfica 1
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Canal de comercialización sugerido
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo EPS, segundo semestre 2002.

Con estos porcentajes se pretende establecer una relación más directa con los detallistas y el consumidor final, lo que permitirá al comité y productores tener un margen de ganancia más alto.

La participación que tendrá dentro de la comercialización el comité pecuario, es de buscar nuevos contactos con los mayoristas y detallistas locales, asimismo con los consumidores finales que habiten dentro del caserío y la Cabecera Municipal.

- **Márgenes de comercialización**

Están compuestos por el margen bruto y el margen neto. En el cuadro siguiente se establece la forma de los márgenes de comercialización propuestos, tanto para el productor, mayoristas, detallista y consumidor final.

Cuadro 13
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Márgenes de comercialización sugeridos
Libra de pollo
Año: 2002

Participante	Precio de	Margen Bruto	Costos Mercadeo	Margen Neto	Rendim. Neto	% de la Inv.
Participación Venta Q	Q			%		
Productor	5.00					71
Mayorista	6.10	1.10	0.25	0.85	17.00	16
Trasporte			0.15			
Almacén			0.05			
Distribución			0.05			
Detallista	7.00	0.90	0.42	0.48	7.87	13
Destace			0.25			
Empaque			0.07			
Almacenaje			0.10			
TOTALES		2.00	0.67			100

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro anterior puede evaluarse que el microempresario productor para obtener una participación del 71%, tiene que colocar su producto en pie para la venta en Q.5.00 por libra, sin incurrir en costos extras para la comercialización. Los canales de comercialización podrán manejar su propia participación, pero va a depender de su capacidad para mantener los costos en un 16% para el mayorista y en un 13% para el detallista tal como se plantean en detalle en el cuadro anterior o reducirlos para obtener un mejor margen

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico determina la función de producción óptima para la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles, relacionada con la localización, tamaño, proceso productivo y los recursos necesarios para que se concrete el proyecto.

Es importante indicar que algunos de los factores que hacen viable la realización de esta propuesta es la escasez de productores de pollos de engorde en el Municipio, la demanda insatisfecha que obliga a abastecerse de otras regiones y por último hacer llegar al consumidor un producto fresco a un menor precio.

5.5.1 Localización

A través del estudio se logró definir la localización del proyecto de la siguiente manera:

- **Macrolocalización**

El municipio de El Progreso se encuentra a 127 kilómetros de la ciudad capital y a 11 kilómetros de la Cabecera Municipal.

- **Microlocalización**

Después de efectuado el análisis de las alternativas de ubicación del municipio El Progreso se consideró desarrollar el proyecto en el caserío el Porvenir, el cual se localiza a dos kilómetros de la Cabecera Municipal, para el efecto se tomó en cuenta la cercanía del lugar al casco urbano, la disponibilidad de terrenos, los servicios básicos instalados y principalmente porque en ese lugar se encuentra ubicada una familia que ya trabaja en el destace de pollo en mínimas cantidades.

5.5.2 Tamaño

Al efectuar el estudio técnico y de mercado se determinó que el proyecto producirá 33,150 pollos en el primer año, agregando para el segundo año dos galeras más que incrementaría a 34,125 pollos, dando un total de siete galeras que se contempla para este estudio. Al concluir la séptima semana de producción de cada galera se dejará una semana de descanso para su limpieza y desinfección.

Las instalaciones utilizadas por cada socio serán galeras, con capacidad para 1000 pollitos, con las medidas siguientes: 125 metros cuadrados, paredes perimetrales de 0.30 metros de alto; piso de torta de cemento alisado, malla de gallinero de 1.5 pulgadas, el techo tendrá un alto en la parte baja de 2.75 metros y en la parte alta 3.00 metros; se construirán 60 metros cuadrados para oficinas administrativas y bodega.

Cada socio manejará sus insumos tales como: Concentrado de inicio y concentrado de engorde, vacunas, vitaminas, medicamentos, bebederos, comederos y lámparas. Además como se indicó anteriormente, la mano de obra utilizada es de tipo familiar con la asesoría de un experto en la materia. Para un crecimiento adecuado de los pollos deberán poseer una cama del material disponible en la región, que puede ser: Cascabillo de arroz, bagazo de caña y arena de río; el más recomendable es el cascabillo de arroz que posteriormente se puede vender como abono orgánico o como gallinaza para el ganado bovino.

5.5.3 Recursos

Con base a la investigación realizada y los datos obtenidos se estima que los recursos para desarrollar el proyecto son los siguientes:

- Humanos

Factor de gran importancia dentro del contexto de la organización para el desarrollo de las actividades principales para la producción y la comercialización del producto, el recurso humano es la parte dinámica de las actividades del proyecto que se contará con la colaboración de los asociados que integrarán la comisión de vigilancia, consejo de administración. Se contratará personal administrativo que tenga la capacidad y experiencia suficiente para el desarrollo del proyecto y personal operativo para atender el proceso de producción.

- **Físicos**

Estos recursos están conformados por los bienes que comprenden la estructura del proyecto para su funcionamiento entre los que se mencionan los siguientes: Alquiler de un terreno de aproximadamente 40 metros de ancho por 30 metros de largo, compra de mobiliario, equipo, maquinaria y herramienta.

- **Materiales**

Insumos: Alimentación, vacunas, azadones, carretas de mano, pick-up rentado para el acarreo de insumos y el transporte de los productos para surtir los mercados locales.

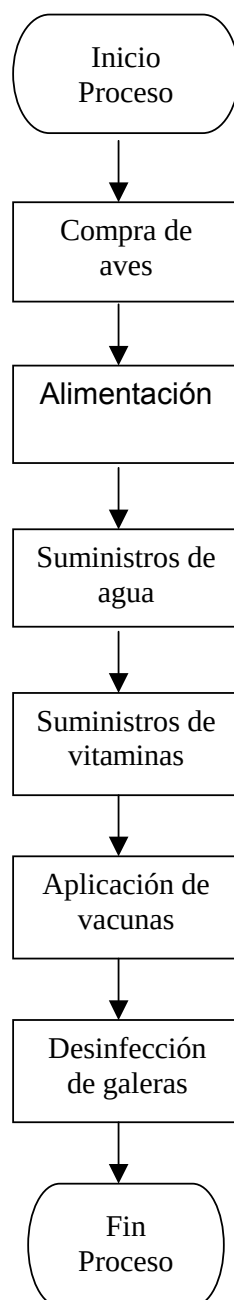
- **Financieros**

Para el desarrollo del proyecto se necesitará de capital, el cual estará formado por la aportación mínima de Q.3,064.00 por cada socio para un total de Q.15,320.00, si se toma como referencia que son cinco socios que ejecutarán el proyecto, para cubrir el capital faltante se gestionará un préstamo a un banco del sistema con garantía prendaría sobre la crianza a tres años plazo y una tasa del 22% anual de interés.

5.5.4 Proceso productivo

La crianza del pollo de engorde conlleva un proceso técnico el cual se describe a continuación en la siguiente gráfica:

Gráfica 2
Municipio de El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Flujograma del proceso productivo
Año: 2002



Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.
El orden del proceso de producción se describe a continuación:

- **Compra de aves**

La variedad que se comprará y producirá en este proyecto como la más apropiada, será la raza Hybro de un día de nacidos, que se obtendrá en las empresas que venden el producto.

- **Temperatura en las galeras**

Para la etapa de crianza se recomienda una temperatura baja en la criadora distinta a la que se utiliza para encubar huevos de 31 a 33 grados centígrados, durante los primeros dos días. Después de 48 horas, se comienza a bajar la temperatura de la criadora aproximadamente medio grado centígrado cada día hasta llegar a los 24 grados centígrados, a las dos semanas de edad y para la etapa de engorde ya no será necesaria la criadora.

- **Alimentación por siete semanas**

La galera tendrá instalada comederos especiales, los cuales son automáticos para la distribución del concentrado, mismos que deberán revisarse y llenarse diariamente durante esta etapa. Para satisfacer las necesidades nutricionales de pollo, se debe utilizar el concentrado llamado iniciador, en la etapa de engorde se utilizará el concentrado llamado crecimiento y por último el llamado finalizador. Se sugiere controlar el peso de los pollos por lo menos una vez por semana, con el fin de verificar si la cantidad de concentrado que se les administra es la adecuada.

- **Suministro de agua**

Para que se asegure que los pollos aprenden a beber agua rápidamente, se utilizarán bebederos en cada galera y para la etapa de engorde el consumo de agua será en función al crecimiento.

- **Suministro de vitaminas**

Se aplicarán a los pollos el primer día de ingresados a las galeras, se disolverán las vitaminas en los bebederos, para que a través de tomas de agua les llegue al organismo y así cumplir con el objetivo.

- **Aplicación de vacunas**

En esta etapa existen dos fases, la primera se aplica en los ojos al quinto día, de ingresados los pollos a las galeras, la segunda fase es a través de disolver las vacunas en los bebederos, para que los pollos la absorban al tomar agua y se les aplica en el día doce.

- **Desinfección de galeras**

Después de sacar la parvada de pollos para la venta en pie, debe desinfectarse la galera con un pulverizador y debe cubrirse con lonas, debe cambiarse la cama, lavar el piso, el techo y las paredes. La galera debe permanecer sin uso durante siete días después de la desinfección.

- **Plan de ventas**

Luego de llegar a la séptima semana de crianza del pollo se realizará la venta en pie al mayorista de la localidad y a los consumidores finales, dicha venta se hará al contado contra entrega del producto. Se contempla los métodos de venta por muestra el que consiste en llevar algunos ejemplares al cliente; por descripción, a través del señalamiento de la calidad del producto; y por inspección, actividad que se realizará cuando los compradores se presenten a las instalaciones de la granja que en ese momento se encuentre con la producción lista para la venta y así se aprecie la calidad de las aves y las condiciones en que son criadas.

• **Requerimiento técnico**

Las instalaciones utilizadas, así como los insumos para cada familia, fueron abordados en el apartado de tamaño del proyecto.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL

En cuanto a este estudio, se busca establecer la factibilidad administrativa del proyecto; por lo que es necesario definir una estructura organizacional conveniente y que se adapte a los requerimientos del mismo.

El tipo de organización que en este caso se propone es un Comité, el estudio legal estará determinado por normas internas creadas específicamente por la Junta Directiva para el funcionamiento administrativo y social.

El soporte legal será ejecutado en forma conjunta por las personas que ocupan los puestos en la junta directiva del comité amparados por el artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala que establece el derecho de libre asociación. Asimismo según el Decreto Legislativo 20-82 del Congreso de la República Código Civil, Artículo 23, el cual reconoce que son responsables de los fondos que recauden para beneficio de la comunidad. El comité se regulará a través de normas internas creadas específicamente por la junta directiva para el funcionamiento administrativo y social. Éste deberá ser autorizado por la Municipalidad y Gobernación Departamental; por lo que se requiere un nombramiento de la Junta Directiva aprobado por la Asamblea General, para lo cual se deben proponer dos testigos, una solicitud dirigida a Gobernación Departamental, el libro de actas que debe ser presentado para su autorización, así como definir los objetivos que se persiguen con la formación del comité.

- **Marco legal**

El comité de criadores de pollo se fundamentará en las siguientes leyes: Decreto Ley 2-70 Código de Comercio, artículos 2,3,6,14,16,17,26,30,33,38,39 y del 40 al 58. Decreto Ley 106 del Código Civil, artículos 15, 438, 439 y Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 34, 43 y 67.

5.6.1 Organización propuesta

Para llevar a cabo el desarrollo de la actividad se propone la formación de un Comité, integrado por cinco socios, que habitan el caserío El Porvenir, como entidad que se encargue de administrar, ejecutar y controlar su desarrollo, que permitirá obtener una mejoría en los ingresos familiares como también el beneficio para la sociedad, además de contribuir al fortalecimiento de la producción de pollo.

5.6.2 Justificación

La elección de este tipo de organización se debe a que es un ente jurídico formado voluntariamente por personas con interés común y el de mejorar su nivel de vida, el cual puede constituirse a un plazo indefinido. Se sugiere el comité ya que debido a las malas experiencias en las organizaciones que han existido en esta clase de actividad, los productores no desean integrarse en una de ellas; por lo que se considera que este tipo de organización ayudará para su buen funcionamiento.

5.6.3 Objetivos

Se describen a continuación los objetivos que se pretenden con la formación del Comité:

- Obtener la asesoría necesaria de instituciones públicas y privadas para el buen cumplimiento del desarrollo de la actividad.
- Dar oportunidad a las familias de la región para trabajar en actividades productivas alternas para el uso de la tierra.
- Obtener los insumos necesarios para la producción a un menor costo.
- Mejorar el nivel de vida de las familias de esta región.

- Utilizar los fondos adecuadamente.
- Coordinar la producción de pollos con el fin de que cada familia pueda participar en la venta.

5.6.4 Diseño organizacional

El sistema organizacional a implementar en el Comité de criadores de pollos de engorde, es el de tipo lineal, en donde la autoridad y responsabilidad se transmite desde los altos mandos a los más bajos en forma lineal o directa.

5.6.5 Funciones básicas

En este numeral se describen las principales atribuciones y funciones que corresponden a cada una de las personas responsables de velar por el funcionamiento del Comité para la ejecución de sus actividades y del éxito con que se desarrollen.

- **Funciones de la asamblea general de asociados**

- Elegir a los Miembros para el Consejo de Administración;
- Aprobar, modificar y ampliar reglamentos internos;
- Autorizar la enajenación, gravamen o arrendamiento de cualquier bien o derecho de la entidad;
- Acordar la disolución y liquidación del Comité;
- Sustituir en su orden por algún impedimento a los miembros del Consejo de Administración;
- Revisar y analizar los estados financieros del comité para la toma de decisiones.

- **Funciones de Junta Directiva**

- Dar a conocer los informes de actividades realizadas;
- Representar legalmente al comité;

- Redactar con el Gerente las actas, así como su autorización;
- Revisar y autorizar las actas de las sesiones;
- Solicitar auditoria o sugerir que se contraten servicios profesionales.

- **Funciones de la Gerencia**

- Administrar el patrimonio del Comité;
- Elaborar informes para la Junta Directiva sobre las actividades que se realizan;
- Analizar los informes de las comisiones para la toma de decisiones, para mejorar los procesos o corregirlos;
- Apoyar directamente a las comisiones en la planificación, organización, dirección y control;
- Toma de decisiones a nivel administrativo, financiero, productivo y comercial;
- Coordinar el trabajo de los diferentes niveles de la administración;
- Autorizar todo gasto;
- Llevar control de los ingresos y egresos para la facilidad de la toma de decisiones;
- Administración de recursos humanos (capacitación, motivación);
- Notificar los acuerdos convenidos por el comité;
- Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos del comité;
- Sugerir al consejo de Administración propuestas que sean de utilidad al comité.

- **Funciones de Contabilidad**

- Elaborar informe financiero anual.
- Mantener actualizados los inventarios.
- Llevar control de las ventas que se realicen en las diferentes galeras.
- Practicar cortes de caja y arqueo de valores.
- Contabilizar y registrar los ingresos y egresos.
- Realizar los pagos de impuestos y cálculo de prestaciones.

- Colaborar activamente con los miembros del Consejo de Administración;
- Autorizar todos los pagos;
- Recaudar y custodiar los fondos;
- Realizar la planilla y efectuar el pago;
- Autorizar con el Gerente los pagos de funcionamiento y sueldos;
- Revisar periódicamente los registros contables del comité;
- Realizar cotizaciones y la compra de insumos;
- Planificar las compras justo a tiempo;
- Llevar control de existencias de insumos;
- Seleccionar los materiales de mejor calidad y bajo costo;
- Establecer proveedores líderes;
- Establecer programa de calidad de los diferentes materiales.

- **Funciones de Producción**

- Elaborar plan anual de producción, con la aprobación de la administración;
- Llevar el control del suministro de alimentos, vacunas y limpieza de galeras;
- Registrar y llevar control de la mortalidad de los pollos;
- Informar al consejo de Administración, acerca de los pollos listos para la venta;
- Verificar eventualmente el procedimiento para cada actividad;
- Velar por la estabilidad en el volumen de producción.

- **Funciones de Comercialización**

- Establecer precios competitivos de acuerdo a los establecidos en el mercado actual;
- Contactar a posibles compradores para la venta de pollo;
- Realizar investigación de mercado en la localidad;
- Evaluar la forma de comercializar el pollo de engorde dentro y fuera del Municipio a través de canales directos.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

La planificación financiera es un instrumento importante, debido a que aporta una guía para la coordinación y orientación de las actividades con el fin de alcanzar los objetivos deseados.

El plan de inversión nos va permitir contar con información de todos aquellos gastos y costos en que se deben incurrir para la realización del proyecto, por ejemplo: Mobiliario y equipo, vehículos, herramientas, construcciones e instalaciones, animales de corral, insumos, gastos de organización, con el propósito de determinar lo mejor para la puesta en marcha del proyecto.

5.7.1 Inversión fija

Es el monto que se requiere para adquirir herramientas, maquinaria, equipo, instalaciones y gastos de organización. La inversión fija propuesta es la siguiente:

Cuadro 14
Municipio El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Inversión fija
(Cifras en Quetzales)
Año: 2002

Descripción	Total	%
Tangibles		
5 Galeras de pollos o galpón	35,245	66
Equipo para galeras	13,275	25
Intangibles		
Gastos de Organización	5,000	9
Total	53,520	100

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2002.

La inversión fija representa un 41% tal como se evidencia en el cuadro No. 16 del total de la inversión, es de indicar que este rubro es importante en cuanto a la utilidad que tienen las instalaciones en el presente proyecto, en los

anexos uno y dos se puede observar la integración de los componentes de las galeras o galpones y el equipo para galeras.

Los componentes para construir cada galera se tomaron de acuerdo con requisitos mínimos, entendiéndose que por cada ocho pollos de engorde tienen que tener de espacio un metro cuadrado.

En los manuales de manejo de pollos de engorde esta galera se identifica como galpón, que es una especie de cobertizo con o sin paredes. El tipo de construcción fue definido de acuerdo al estudio que se realizó en el área, el costo asignado de los materiales está basado en cotizaciones solicitadas para el efecto.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es la cantidad de dinero que se utilizará para adquirir insumos, mano de obra, gastos fijos, variables e imprevistos, mientras que el proyecto genere sus propios ingresos, para este tipo de proyecto se tiene contemplado una inversión para siete semanas, debido a que a partir de la semana ocho se tendrá la primera producción que será vendida inmediatamente.

A continuación se muestra el comportamiento de la inversión de capital de trabajo:

Cuadro 15
Municipio El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Inversión capital de trabajo
(Cifras en Quetzales)
Año: 2002

Concepto	Costo unitario	Costo 1,000 pollos	Costo 5,000 pollos
Insumos		12,408	62,041
Pollos raza Hybro	3.50	3,500	17,500
Concentrado inicializador	2.03	2,034	10,170
Concentrado finalizador	6.41	6,406	32,031
Newcastle 1era.	0.10	103	515
Colorera Avia	0.04	35	175
Newcastle 2da.	0.10	103	515
Antibióticos	0.09	91	455
Vitaminas	0.14	136	680
Mano de Obra		1,631	8,151
Jornaleros	1.07	1,073	5,363
Bono Incentivo	0.32	325	1,624
Séptimo día	0.23	233	1,164
Gastos indirectos		626	3,130
Cuota patronal IGSS	0.0667	87	435
Prestaciones laborales	0.3055	399	1,994
Energía eléctrica	0.14	140	701
Gastos Administrativos		963	4,817
Sueldos y salarios	0.58	584	2,919
Bonificación Incentivo	0.16	162	811
Prestaciones Laborales	0.18	178	892
Cuota Patronal	0.04	39	195
Total costo de mantenimiento		15,629	78,139

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La información anterior muestra que para la producción de los primeros 5,000 pollos es necesario invertir la cantidad de Q.78,139.00 que servirá para los insumos, mano de obra, gastos indirectos variables y gastos administrativos previos a la primera producción y venta de los 1,000 pollos,

posteriormente cada semana se estará produciendo 1,000 pollos, hasta completar 34,000 para el primer año tomando en consideración que la merma estimada será de 850 pollos que no completan el ciclo de duración que es de siete semanas de crecimiento, al finalizar este período los pollos alcanzarán un peso óptimo para la venta.

5.7.3 Inversión total

Consiste en la suma de la inversión fija y el capital de trabajo que se necesita para la ejecución del proyecto. A continuación se muestra el cuadro que contiene el resumen siguiente:

Cuadro 16
Municipio El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Inversión total
(Cifras en Quetzales)
Año: 2002

Descripción	Total	%
Inversión fija	53,520	41
Capital de trabajo	78,139	59
Total	131,659	100

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2002.

En el cuadro que antecede se observa que el mayor porcentaje de gastos lo constituye la inversión en capital de trabajo con un 59%, la construcción de las galeras o galpones, equipos para galeras y gastos de organización absorben un porcentaje del 41%.

5.7.4 Financiamiento

En este trabajo se visualiza la manera en que se obtendrán recursos económicos para iniciar el proyecto, y a la vez indicar el equilibrio moderado entre recursos financieros propios y ajenos.

- **Fuentes de financiamiento**

Las fuentes de financiamiento son las diferentes alternativas con que se cuenta para la obtención de los recursos financieros necesarios en la materialización de los elementos de la inversión requerida en el proyecto.

- Fuentes internas

Estos son recursos propios originados por aportes a capital, que están constituidos por: Contribuciones y ahorros familiares, para el presente proyecto los cinco miembros aportarán la cantidad de Q 3,064.00.

- Fuentes externas

Son recursos financieros provenientes de un ente o unidad económica ajena al proyecto.

Por no contar con el capital suficiente de recursos propios será necesario recurrir a una institución financiera, con el propósito de cubrir los requisitos de la inversión total

De acuerdo a la investigación realizada en las distintas instituciones de crédito, se estableció que la entidad que puede otorgar el préstamo es bajo las condiciones siguientes:

Entidad financiera:	Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-
Monto del préstamo	Q.116,500.00
Garantía:	Prendaría sobre la crianza
Plazo:	3 años
Tasa:	22% anual
Forma de pago:	3 cuotas anuales

A continuación se presenta el fondo de amortización:

Cuadro 17
Municipio El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Amortización capital e intereses
(Cifras en Quetzales)
Año: 2002

Año	Saldo capital	Amortización capital	Intereses	MONTO
0	116,500			
1	77,667	38,833	25,630	116,500
2	38,833	38,833	17,087	55,920
3	0	38,834	8,543	47,377
Total		116,500	51,260	103,297

Fuente: Investigación de Campo EPS., semestre 2002.

El cuadro anterior muestra la forma en que se cubrirá el crédito que será contratado para el funcionamiento del proyecto.

5.7.5 Costo de producción

Es el estado en el que se determina el costo unitario así como el costo total para la crianza y engorde de pollos durante un período de un año. En el siguiente cuadro se muestra el estado de costo de producción proyectado a tres años.

Cuadro 18
Municipio El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Costo de Producción Proyectado
(Cifras en Quetzales)
Año: 2002

Concepto	Costo unitario	Costo 1000 pollos	AÑOS		
			1	2	3
Insumos		12,408	459,104	483,921	483,921
Pollos raza Hybro	3.50	3,500	129,500	136,500	136,500
Concentrado Inicializador	2.03	2,034	75,258	79,326	79,326
Concentrado finalizador	6.41	6,406	237,030	249,843	249,843
Newcastle 1era.	0.10	103	3,811	4,017	4,017
Colorera Avia	0.04	35	1,295	1,365	1,365
Newcastle 2da.	0.10	103	3,811	4,017	4,017
Antibióticos	0.09	91	3,367	3,549	3,549
Vitaminas	0.14	136	5,032	5,304	5,304
Mano de Obra		1,630	60,320	63,580	63,580
Jornaleros	1.07	1,073	39,683	41,827	41,827
Bono Incentivo	0.32	325	12,020	12,670	12,670
Séptimo día	0.23	233	8,617	9,083	9,083
Gastos indirectos		626	23,164	24,416	24,416
Cuota patronal IGSS	0.0667	87	3,222	3,396	3,396
Prestaciones laborales	0.3055	399	14,755	15,553	15,553
Energía eléctrica	0.14	140	5,187	5,467	5,467
Costo de producción		<u>14,665</u>	<u>542,588</u>	<u>571,917</u>	<u>571,917</u>
Unidades producidas			37,000	39,000	39,000
Precio por unidad de 4.5 lb.			14.66	14.66	14.66

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

La información anterior indica que el mayor porcentaje de los costos se concentra en los insumos. Debido a que éste renglón se refiere a las compras de aves, concentrados y vacunas.

5.7.6 Estados financieros

A continuación se presenta el estado de resultados para los tres años del proyecto y así mostrar la ganancia que se espera obtener.

Cuadro 19
Municipio El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Estado de resultados proyectado
(Cifra en Quetzales)

Concepto	AÑOS		
	1	2	3
Ventas	745,875	767,813	767,813
(-) Costo producción	542,588	571,917	571,917
Ganancia marginal	203,287	195,895	195,895
Gastos administrativos	47,757	49,524	49,524
Alquiler terreno	7,200	7,200	7,200
Sueldos y Salarios	21,600	21,600	21,600
Bonificación incentivo	6,000	6,000	6,000
Prestaciones laborales	6,599	6,599	6,599
Cuotas patronales	1,441	1,441	1,441
Depreciación instalaciones	1,762	2,467	2,467
Depreciación equipo de galeras	2,655	3,717	3,717
Amortización gtos. de organización	500	500	500
Otros gastos financieros	25,630	17,087	8,543
Intereses sobre préstamo	25,630	17,087	8,543
Ganancia antes del ISR	129,900	129,285	137,828
I.S.R. (31%)	40,269	40,078	42,727
Ganancia neta	89,631	89,207	95,101

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2002.

El cuadro que antecede presenta los resultados que se esperan obtener durante la ejecución del proyecto.

5.8 EVALUACION

Comprende factores que permiten conocer los beneficios a obtener en la realización de la propuesta.

5.8.1 Financiera

La evaluación financiera del proyecto de la crianza de pollo de engorde en el municipio de El Progreso, tiene como propósito fundamental demostrar la viabilidad del proyecto y su éxito financiero.

Para efectuar dicha evaluación se utilizarán diferentes técnicas para analizar y evaluar los aspectos que intervienen en la ejecución del proyecto. Los resultados obtenidos constituyen un panorama de las perspectivas financieras, con el fin de ayudar al inversionista a tomar la decisión de poner en marcha el proyecto.

- **Rentabilidad**

Es la capacidad para producir beneficios o rentas, relación entre el importe de determinada inversión y los beneficios obtenidos. Se expresa siempre en términos relativos.

- **Rentabilidad sobre las ventas**

Este índice se obtiene de la relación entre la ganancia obtenida y las ventas. Para establecerlo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{89,631}{745,875} \quad 12$$

Este resultado indica que por cada quetzal que ingresa proveniente de la venta de pollos, los productores obtienen como utilidad 12%, la relación anterior se considera aceptable para los productores.

- **Rentabilidad sobre costo de producción**

Son los beneficios o rentas en términos relativos que se obtienen al considerar los costos como inversión.

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Costo de producción}} \times 100 = \frac{89,631}{542,588} \quad 17$$

El resultado de la operación anterior indica que por cada quetzal que el productor invierte, éste obtiene una rentabilidad de 17%.

- **Tasa de recuperación de la inversión**

Indica la tasa en que se obtendrán los beneficios de retorno.

$$\frac{\text{Utilidad - Amortización préstamo}}{\text{Inversión}} \times 100 = \frac{50,798}{131,659} = 39$$

Esto significa que 39% es el rendimiento mínimo que puede obtener o ganar el comité para pagar la inversión y préstamos obtenidos.

- **Tiempo de recuperación de la inversión**

Es el tiempo en que los socios esperan recuperar la inversión.

$$\frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad - Amortización préstamo + Dep. y Amort.}} = \frac{131,659}{55,715} = 2.36$$

Este resultado significa que la inversión se recuperará en dos años y cuatro meses, por lo que los siguientes periodos serán de utilidad hasta la finalización del proyecto.

- **Retorno del capital**

Representa la proporción general del capital que regresará sin las deducciones financieras del período

Utilidad	-	Amortización préstamo	+	Dep. y Amort	+	Intereses		
89,631	-	38,833	+	4,917	+	25,630	=	81,345

De la inversión total retorna al capital en el primer período la cantidad de Q.81,345.00.

- **Tasa de retorno al capital**

Define un criterio para la evaluación basado en el retorno porcentual que en promedio anual rinde cada proyecto de inversión.

$$\frac{\text{Retorno de capital}}{\text{Inversión}} \times 100 = \frac{81,345}{131,659} = 62$$

Durante el primer año del proyecto el 62% de la inversión pasará a formar parte del capital.

- **Punto de equilibrio**

Es el nivel de ventas en términos monetarios y de unidades que se debe alcanzar, para cubrir los costos y gastos para mantener en equilibrio la situación económica del proyecto.

- Punto de equilibrio en valores

Para el cálculo del punto de equilibrio, se obtuvo la información extraída del Estado de resultados proyectado presentado en cuadro 19. Se aplicó la fórmula siguiente:

Gastos Fijos	<u>73,387</u>	269,262
% Ganancia Marginal	0.272548	

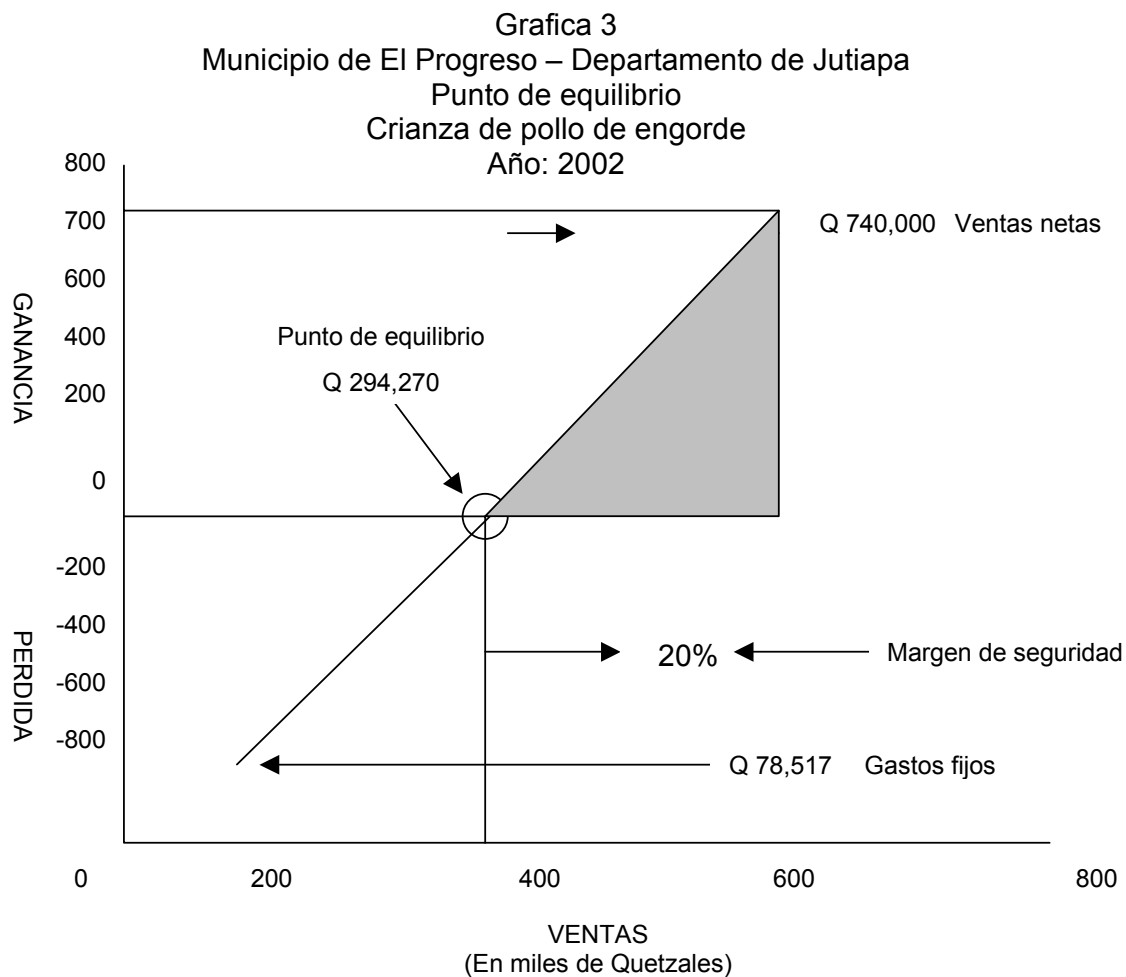
Con la cantidad de Q. 265,475 se cubren los gastos fijos y variables necesarios para el proyecto, además indica que es el punto a partir del cual se principia a obtener ganancia.

- Punto de equilibrio en unidades

El punto de Equilibrio en unidades significa el número de unidades que debe producirse y venderse para no obtener ganancia ni pérdida.

Pev	<u>269,262</u>	13,357
Precio de venta	20.16	

El resultado anterior indica que para obtener el punto donde no se gana ni pierde se deben producir y vender 13,357 unidades.



Fuente: Investigación de campo E.P.S., segundo semestre de 2002.

- Porcentaje margen de seguridad

Muestra el porcentaje en donde el productor puede disminuir las ventas sin producir pérdidas.

$$\frac{\text{Ventas} - \text{Pev}}{\text{Ventas}} \times 100 = \frac{476,613}{745,875} = 64$$

Ventas 100% - 64% = 36% de margen de seguridad

Si las ventas representan un 100% menos 64%, el porcentaje de margen de seguridad es de un 36% para el primer año.

5.9 IMPACTO SOCIAL

Se verá reflejado en la creación de fuentes de trabajo para los vecinos de la comunidad del Progreso-Jutiapa. Esta propuesta de inversión va a generar puestos de trabajo en forma directa, elevará el nivel de vida de quienes participen en su conformación e incrementará la oferta de pollos de engorde en el Municipio.

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio realizado en el municipio de El Progreso del departamento de Jutiapa en relación con el tema específico sobre “Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales (Panadería)”, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Los pequeños productores que se dedican a la fabricación de pan se encuentran ubicados en el casco urbano del Municipio, realizan la actividad en pequeñas cantidades para surtir directamente la demanda de los mercados cantonales y al consumidor final.
2. En cuanto al financiamiento, éstos productores no obtienen créditos de bancos ú otras entidades financieras, sino que prefieren el autofinanciamiento, que consiste en que lo que venden hoy lo utilizan para la producción siguiente, así también obtienen créditos de sus abastecedores de materias primas a un período corto generalmente ocho días.
3. El municipio de El Progreso cuenta con varias instituciones bancarias y cooperativas que atienden el financiamiento, pero ninguna lo proporciona directamente a los productores de pan.
4. El caserío El Porvenir, ubicado a dos kilómetros de la Cabecera Municipal, tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo de la propuesta de inversión a nivel de idea: Crianza y engorde de pollos, el estudio financiero demuestra que es un proyecto rentable de beneficios para los interesados en su implementación.

RECOMENDACIONES

Como consecuencia de las conclusiones del estudio sobre el tema específico “Financiamiento de la Producción de Unidades Artesanales (Panadería)”, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. A los pequeños productores de pan a organizarse en asociaciones, cooperativas u otros medios de organización para obtener de esta manera asistencia técnica, financiera, administrativa y de comercialización, lo cual les permitirá un crecimiento de sus negocios mediante una mayor productividad, mejorando las condiciones socioeconómicas de los productores.
2. A los interesados del caserío El Porvenir del municipio de El Progreso, poner en marcha el proyecto crianza y engorde de pollos, se integren en comité conformado por cinco socios, no solo para la dirección del proyecto, sino también para el financiamiento en el inicio de las operaciones que se establecen en el mismo, así también a los integrantes del comité formar una comisión específica que se encargue de obtener la asistencia técnica y financiera con el fin de realizar un programa que mejore los procesos productivos, así como implementar controles adecuados y obtener costos y rentabilidad de sus actividades.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Construcción de galera
(Cifras en Quetzales)
Año: 2002.

Concepto	Cantidad	Materiales	Precio unitario	Total 1 galera	Total 5 galeras
Techo	40	Láminas galvanizadas	30	1,200	6,000
		Paredes de madera de 3x3			
	8	de 11 p.	22	176	880
Pared	150	Block	2	278	1,388
	6	Sacos de arena	50	300	1,500
		Metros cuadrados de			
	6	pedrín	150	900	4,500
	10	Bolsas de cemento	30	300	1,500
	6	Libras de clavo	5	30	150
	2	Rollos de maya	280	560	2,800
	1	Quintal de hierro	55	55	275
Piso	7	Sacos de arena	50	350	1,750
		Metros cuadrados de			
	7	pedrín	150	1,050	5,250
	60	Bolsas de cemento	30	1,800	9,000
	1	Bolsa de material selecto	50	50	250
		Costo unitario por galera		<u>7,049</u>	<u>35,243</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., segundo semestre 2002.

Anexo 2
Municipio El Progreso - Departamento de Jutiapa
Proyecto: Crianza y engorde de pollos
Integración Equipo de Galeras
(En Quetzales)
Año: 2002

Concepto	U/M	CANTIDAD	Costo Unitario	Total
Bebederos de Pomo	unidad	10	53.00	530.00
Bebedero de Campana	unidad	10	124.50	1,245.00
Comedero de Bandeja	unidad	15	30.00	450.00
Comederos tubulares	unidad	45	75.00	3,375.00
Criadora DYC-50	unidad	1	850.00	850.00
Termómetro de ventana	unidad	5	75.00	375.00
Bomba de mochila	unidad	5	395.00	1,975.00
Cajas Plásticas	unidad	5	60.00	300.00
Pala	unidad	5	30.00	150.00
Machete	unidad	5	20.00	100.00
Rastrillo	unidad	5	25.00	125.00
Manguera de 100 mts.	unidad	5	168.00	840.00
Escobones	unidad	5	25.00	125.00
Balanzas	unidad	5	253.00	1,265.00
Recipientes de agua	unidad	15	50.00	750.00
Carretillas de mano	unidad	5	164.00	820.00
Total				13,275.00

Fuente: Investigación de Campo EPS., segundo semestre 2002.

Anexo 3

Municipio El Progreso-Departamento de Jutiapa

Proyecto: Crianza y engorde de pollos

Hoja Técnica

(Cifras en Quetzales)

Año: 2002

Insumos	Unidades	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unit.	Sub-total	Costo Unit.
Pollos raza Hybro	1000		1	3.50	3,500.00	3.50
Concentrado inicializador	1000	Qq	18	113.00	2,034.00	2.03
Concentrado finalizador	1000	Qq	57	112.39	6,406.23	6.41
Newcastle 1era.	1000	Dosis	1000	0.103	103.00	0.10
Colorera Avia	1000	Dosis	1000	0.035	35.00	0.04
Newcastle 2da.	1000	Dosis	1000	0.103	103.00	0.10
Antibióticos	1000	Dosis	1000	0.091	91.00	0.09
Vitaminas	1000	Dosis	1000	0.136	136.00	0.14
Total Insumos					12,408.23	12.41

Mano de Obra	Jornales		Cantidad	Costo Unit.	Sub-total	Costo Unit.
Jornaleros	39		1	27.50	1,072.50	1.07
Bonificación incentivo	39		1	8.33	324.87	0.32
Séptimo día			1		232.90	0.23
Total mano de obra					1,630.27	1.63

Costos Indirectos variables	Unidades					
Cuota Patronal			1305.4	0.0667	87.07	0.09
Prestaciones laborales			1305.4	0.3055	398.80	0.40
Energía eléctrica	1000			0.1402	140.19	0.14
Total costos indirectos variables					626.06	0.63

Total costo de mantenimiento					14,664.56	14.66
-------------------------------------	--	--	--	--	------------------	--------------

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. “Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados)” Guatemala, 2,002. Págs. 44.

CABRERA MÉRIDA, NORMA. “Diagnóstico y Lineamientos del E.P.S.” Guatemala, 2,002. Págs. 10.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Año 1,985. Págs. 87.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2-70, Código de Comercio de la República de Guatemala. Guatemala, 1,970. Págs. 178.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 14-41 Reformados por los Decretos 14-86, 16-18, y 64-92. Código de Trabajo. Guatemala 1,992. Págs. 149.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 7-2,000, Bonificación Incentivo Guatemala, 1,989. Págs. 138.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 42-92. Ley de Bonificación Incentivo. Decreto 37-2001. Año. 2002. Págs. 60.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 76-78. Ley Reguladora de la Prestación Guatemala, 1,978. Págs. 135.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerdo Gubernativo Número 020-2000. Fijación de Salarios Mínimos, para Actividades Agrícolas y no Agrícolas. Guatemala, 2,000. Págs. 95 a 145.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 315. Ley de Bancos. 1,974. Págs. 46.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 208. Ley de Sociedades Financieras. 1,964. Págs. 291.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 1746. Ley de Almacénes Generales de Depósito. Publicación mensual de la Superintendencia de Bancos correspondiente al mes de Diciembre de 2,002 número 120.

FERNÁNDEZ DÍAZ, AURELIO. "Los Estados Financieros Acordes con Normas Internacionales de Contabilidad NIC". Guatemala, 1996. Paginación irregular.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA. Tomo II de la letra D a la P., Compilación Crítica Francis Gall, Guatemala C. A., 1978, Tipografía Nacional, Impreso No. 5511, Diciembre de 1981, Páginas de la 1,050 a la 1,053.

REVISTA CENTENARIO "Desde Achuapa hasta El Progreso" 1884-1984; Págs. 03.

SAMAYOA, FRANCISCO. "Traslado de Teoría Económica. Fondo de Cultura Económica". México 1968. Págs. 270.

VILLATORO LÓPEZ, GILBERTO R. Guía para la formulación y evaluación financiera del proyecto de inversión. Tesis de economista USAC. 1996. Págs. 166.

ZEA SANDOVAL, MIGUEL ANGEL. SEGEPLAN. "Formulación y Evaluación de Proyectos". USAC. Págs. 19.